



POSGRADOS

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-S0-42-No.716-2018

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PYMES EN LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA "APUC" PERIODO 2020

AUTOR:

SANDRA ELIZABETH CALLE VELESACA

DIRECTOR:

DIANA CATALINA ARCE BAU

CUENCA - ECUADOR
2021

Autora:***Sandra Elizabeth Calle Velesaca***

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría
Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la
Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
callevsandra@gmail.com

Dirigido por:***Diana Catalina Arce Bau***

Contadora Pública Auditora
Diploma Superior en Investigación Socioeducativa
Magíster en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gerencia y
Planeamiento Tributario
darce@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

CALLE VELESACA SANDRA ELIZABETH

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA “APUC” PERIODO 2020

Índice

Resumen.....	8
Abstract.....	9
1. Introducción	10
1.1. Antecedentes	10
1.1.1. Creación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”	10
1.1.2. Creación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas “NIIF para las PYMES”.....	11
1.1.3. Adopción de Las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador	12
1.2. Importancia	16
1.3. Descripción de la Situación Problemática	16
1.4. Delimitación Espacial y Temporal.....	17
1.5. Propuesta de Solución.....	17
2. Marco Teórico.....	18
2.1. Normas Internacionales de Información Financiera	18
2.2. Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.....	19
2.3. Régimen Impositivo para Microempresas en el Ecuador	22
2.3.1. Entidades sin fines de lucro.....	22

2.3.2.	Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca “APUC”	24
2.4.	Principales secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES)	25
2.4.1.	Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	25
2.4.2.	Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	30
2.4.3.	Sección 29 Impuesto a las Ganancias	34
3.	Metodología	37
4.	Resultados y Discusión	38
4.1.	Análisis del Importe Monetario Registrado en las Cuentas Contables	38
4.1.1.	Entrevista	38
4.1.2.	Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	42
4.1.3.	Propiedad, Planta y Equipo.	43
4.1.4.	Proveedores de Bienes y Servicios	44
4.1.5.	Obligaciones Por Pagar a Socios	45
4.1.6.	Capital Aportado por los Propietarios.	45
4.2	Políticas Contables	50
4.2.1.	Política Contable para Cuentas por Cobrar.	50
4.2.2.	Política Contable para Propiedad, Planta y Equipo.	51
4.2.3.	Política Contable para Cuentas por Pagar.	52
4.2.4.	Política Contable para los Ingresos.	52

4.2.5. Política Contable para los Gastos.....	53
4.3. Matriz de Ajustes, Cambios y Reclasificaciones de las Cuentas Contables para el Período 2020.....	53
4.3.1. Provisión y deterioro de cuentas por cobrar.....	53
4.3.2. Propiedad, Planta y Equipo.....	56
4.4. Estado de Cambios en el Patrimonio	67
4.5. Estado de Flujos de Efectivo.....	69
5. Conclusiones	75
6. Recomendaciones.....	77
7. Bibliografía.....	78
8. Anexos.....	81
Anexo 1.....	81
Anexo 2	83
Anexo 3	85
Anexo 4.....	88
Anexo 5	90

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Cronograma de Implementación Obligatoria de las NIIF Completas en Ecuador.</i>	13
Tabla 2 <i>Clasificación de las Empresas por el Número de Empleados y el Nivel de Ingresos.</i>	21
Tabla 3 <i>Contabilización del Deterioro de Cuentas por Cobrar.</i>	29
Tabla 4 <i>Reconocimiento de un Activo.</i>	31
Tabla 5 <i>Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera APUC</i>	40
Tabla 6 <i>Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas.</i>	42
Tabla 7 <i>Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Propiedad, Planta y Equipo.</i>	43
Tabla 8 <i>Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Proveedores de Bienes y Servicios.</i>	44
Tabla 9 <i>Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Obligaciones por Pagar a Socios.</i>	45
Tabla 10 <i>Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Capital Aportado por los Propietario.</i>	46
Tabla 11 <i>Análisis Vertical del Estado de Resultados de la APUC.</i>	46
Tabla 12 <i>Variación Absoluta y Relativa del Estado de Resultados de la APUC.</i>	48
Tabla 13 <i>Cálculo del Deterioro Cuentas por Cobrar APUC Año 2020.</i>	55
Tabla 14 <i>Asiento de Ajuste y Reclasificación por Deterioro de la Partida Contable Cuentas por Cobrar.</i>	56
Tabla 15 <i>Equipo de Oficina.</i>	57
Tabla 16 <i>Muebles y Enseres.</i>	58

Tabla 17 <i>Asiento de Ajuste y Reclasificación por Pérdida en el Valor de la Partida Contable Equipo de Oficina.</i>	59
Tabla 18 <i>Asiento de Ajuste y Reclasificación por Superávit en la Partida Contable Muebles y Enseres.</i>	60
Tabla 19 <i>Matriz de Ajustes, Cambios y Reclasificaciones de las Cuentas Contables para el Período 2020.</i>	61
Tabla 20 <i>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.</i>	63
Tabla 21 <i>Estado de Resultados APUC al 31 de diciembre de 2020.</i>	64
Tabla 22 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio APUC año 2020.</i>	67
Tabla 23 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio APUC año 2020 con Adopción a NIIF para las PYMES.</i>	68
Tabla 24 <i>Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Indirecto</i>	69
Tabla 25 <i>Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Indirecto con adopción a NIIF para las PYMES.</i>	71
Tabla 26 <i>Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Directo.</i>	72
Tabla 27 <i>Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Directo con adopción a NIIF para las PYMES.</i>	73

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 <i>Reglas de Aplicación del Método del Pasivo Basado en el Balance</i>	36
--	----

Resumen

En este informe de investigación, realizado en la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, entidad sin fines de lucro, se presentan los resultados sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Para este estudio de caso se analizó cada una de las cuentas contables de los Estados Financieros, de la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, del periodo 2020 y su importe monetario registrado, para luego aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y posteriormente presentar los principales efectos contables causados por la implementación de las NIIF para las PYMES.

Las cuentas contables que tuvieron mayor impacto con la convergencia hacia las NIIF para las PYMES fueron las de cuentas por cobrar y las de propiedad, planta y equipo. Al adoptar la NIIF para las PYMES por primera vez, los ajustes se realizan con afección a la cuenta del patrimonio “Resultados Acumulados, NIIF por primera vez” haciendo que el patrimonio de la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca disminuyera.

Palabras clave:

Normas Internacionales de Información Financiera, información financiera, impactos financieros y convergencia a las NIIF.

Abstract

In this research report, carried out in the Association of Professors of the University of Cuenca, a non-profit entity, the results are presented on the implementation of the International Financial Reporting Standards (IFRS) for Small and Medium Enterprises (SMEs).

For this case study, each of the accounting accounts of the Financial Statements, of the Association of Professors of the University of Cuenca, for the period 2020 and its registered monetary amount were analyzed, to then apply the International Financial Reporting Standards for SMEs and subsequently present the main accounting effects caused by the implementation of the IFRS for SMEs.

The accounting accounts that had the greatest impact with the convergence towards the IFRS for SMEs were accounts receivable and property, plant and equipment. When adopting the IFRS for SMEs for the first time, the adjustments are made affecting the equity account "Accumulated Results, IFRS for the first time" causing the equity of the Association of Professors of the University of Cuenca to decrease.

Keywords:

International Financial Reporting Standards, financial information, financial impacts and convergence to IFRS.

Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca “APUC” Periodo 2020

1. Introducción

1.1. Antecedentes

1.1.1. Creación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

La historia de la contabilidad se ha encargado de relacionarla con el ámbito económico y con el capitalismo, es así que a través de la producción de información financiera permite a sus usuarios conocer el estado económico-financiero de una organización que servirá para la toma de decisiones. Sin duda alguna, la producción de la información financiera, es decir, los reportes, ha evolucionado con la aplicación de normas y técnicas que responden a los requerimientos, que se van presentado continuamente, de los usuarios de la información financiera (Carmona, S., Ezzamel, M. y Gutiérrez, F., 2004).

Por lo tanto, los métodos contemporáneos de análisis financiero, las maneras de tergiversar y ocultar la información financiera que causan fraudes, son relevantes al momento de establecer que normas aplicar en la contabilidad (Quinche Martín, Fabián Leonardo, 2006).

Los países utilizan sus propias normativas contables, algunos siguiendo a líderes mundiales, sin embargo, han adaptado las normas de acuerdo a su entorno económico. Estas normativas contables varían entre países desarrollados y subdesarrollados, porque los países desarrollados han visto la necesidad de utilizar sistemas contables más avanzados que los otros países (Ugalde Binda, 2014).

No obstante, con la intención de ser una base y una guía para las prácticas contables en el mundo, y así emitir información financiera de calidad (Richardson y Eberlein, 2011), en 1973 se crea la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en inglés, International Accounting Standards Committee (IASC) (Zeff, 2012).

Sin embargo, en mayo del año 2000, cientos de profesionales procedentes de varios países que formaban parte de la IASC, luego de elaborar y aprobar una reestructuración, cambian su nombre a Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, que en inglés es International Accounting Standards Board (IASB), dentro de su reestructuración formaron parte miembros de organizaciones internacionales, entidades de control, corporaciones mundiales y profesionales del área contable (Richardson y Eberlein, B., 2011).

El IASB es una entidad privada, que desde el año 2001 crea y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en inglés, International Financial Reporting Standards (IFRS), estas normas contienen: las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad, las Interpretaciones CINIIF y las Interpretaciones SIC (Ugalde, 2014).

1.1.2. Creación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas “NIIF para las PYMES”

La misión del IASB fue crear un grupo de normas contables de alto nivel, sin embargo, era necesaria la emisión de normas contables para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), por lo que en el año 2009, el IASB desarrolla las NIIF para las PYMES para facilitar el uso de las

normas para dichas empresas. En las NIIF para las PYMES se han omitido contenidos que no son relevantes para este tipo de empresas, se ha simplificado muchos principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar (Zeff, 2012).

Según la publicación en el fórum “El Impacto de las NIIF en la Información Financiera”, al 31 de mayo de 2015, aproximadamente setenta jurisdicciones adoptaron las NIIF para las PYMES y el treinta y nueve por ciento pertenecen a América Latina y El Caribe (Casinelli, 2015).

Países como Perú y Ecuador adoptaron las NIIF para las PYMES y para identificar si una empresa es PYMES establecieron parámetros cuantitativos; mientras que Brasil estableció parámetros cuantitativos y cambios a los requisitos para la adopción de las NIIF para las PYMES; por otro lado, Argentina adoptó las NIIF para las PYMES como una alternativa a las normas contables nacionales. En Colombia, las empresas pueden utilizar “NIIF completas, NIIF para las Pymes y Modelo de Contabilidad Simplificada, dependiendo del tamaño de la empresa” (Molina, 2013).

1.1.3. Adopción de Las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la resolución Nro. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 publicada en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, estableció el cronograma de implementación obligatoria de las NIIF, a todas

las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para la adopción de las NIIF se creó tres grupos como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1

Cronograma de Implementación Obligatoria de las NIIF Completas en Ecuador.

Grupo	Empresas	Fecha de adopción
Primero	Entes sujetos y regulados por la Ley de Mercados de Valores y las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.	01 de enero de 2010
Segundo	Compañías con activos totales, iguales o superiores a 4 millones de USD al 31 de diciembre de 2007.	01 de enero de 2011
Tercero	El resto de compañías no consideradas en los grupos anteriores.	01 de enero de 2012
Fuente:	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolución Nro. 08.G.DSC.010	
Nota:	Elaboración propia	

La decisión sobre qué entidades deben utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera completas o para las PYMES, recae “en las autoridades legislativas y reguladoras, y en los emisores de normas de cada país” (IFRS Foundation, 2015, p. 6).

Es así que, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, con resolución Nro. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, emite el “Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas”, para las compañías sujetas a su control.

Existen empresas que no están reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por lo que la obligación de la adopción de las NIIF no aplica a todas las sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad. Es por eso que, en el transcurso del año 2020, el marco regulatorio del Ecuador se fue modificando constantemente, generando expectativas en las sociedades como en las personas naturales obligadas a llevar contabilidad.

Tal es el caso de las sociedades sin fines de lucro, su ente regulador pertinente no ha emitido disposición alguna sobre que normas aplicar en su contabilidad. Las sociedades sin fines de lucro, son creadas con el propósito de brindar bienes o servicios a la sociedad sin obtener un beneficio económico, se sustentan con las aportaciones que realizan sus socios o donaciones de terceros.

Existen diferentes tipos de organizaciones sin fines de lucro destinadas a atender las necesidades de la sociedad, entre ellas están: fundaciones, asociaciones gremiales, sindicatos, cooperativas, entre otras (Castillo, G. y Valdez, K., 2011).

A pesar de que su finalidad no es lucrativa, tienen la obligación de administrar los recursos recibidos, reducir costos e incrementar sus ingresos, asimismo, las entidades sin fines de lucro deben proporcionar información a las partes interesadas sobre lo administrado, el cumplimiento de objetivos y las estrategias utilizadas (Rodríguez N., Oscar, 2013).

La Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca (APUC) es un gremio dirigido a defender los derechos docentes de sus socios y propiciar los beneficios vinculados a la libre asociación. Fue fundada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 29 de marzo de 1967.

En el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 39 establece: “Para las sociedades en las que su organismo de control pertinente no hubiere emitido disposiciones al respecto, la contabilidad se llevará con sujeción a las disposiciones y condiciones que mediante resolución establezca el Servicio de Rentas Internas.”

Por lo tanto, con la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000060 emitido por el Servicio de Rentas Internas, el 29 de septiembre de 2020 y que entró en vigencia el 30 de septiembre de 2020 mediante la publicación en la edición especial Nro. 1100 del registro oficial, se emiten las Normas para la Aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas, y establece:

“Artículo 10. Contabilidad y registro de ingreso y egreso. - Las sociedades sujetas al Régimen Impositivo para Microempresas, estarán obligados a llevar contabilidad en las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y la normativa expedida por los organismos de regulación y control correspondiente.

Las personas naturales que, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, se encuentren obligados a llevar contabilidad, deberán hacerlo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (...)

Es decir, las personas naturales y sociedades que no tienen un organismo de control quien defina que normas aplicar en su contabilidad, es el Servicio de Rentas Internas quién, a través de su marco normativo, la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000060, establece llevar contabilidad aplicando las NIIF para las PYMES.

El presente informe de investigación se sustenta en el requerimiento fiscal estipulado por parte de la administración tributaria, Servicio de Rentas Internas. La Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca (APUC), según el Catastro del Régimen Impositivo para Microempresas publicado el 23 de octubre de 2020, en la página web del SRI, es catalogada como microempresa, por lo que, sus estados financieros deben ser presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES para el periodo 2020.

1.2.Importancia

Callao y Jarne (2010) mencionan que una de las razones principales para la implementación de las NIIF es la de reducir la brecha entre el valor de libros y el valor de mercado. Brochet y otros (2013) expresan que la adopción de las NIIF permite comparar empresas, sean nacionales o extranjeras; mejorar la relación con clientes o proveedores; y además permite que la información financiera sea realizada en un lenguaje único.

Aplicar las NIIF es reconocer sus partidas contables a valor razonable, comprendiendo que este es el valor del mercado (Chávez y Herrera, 2018). Por lo tanto, la información financiera entregada a sus usuarios, expresará la imagen fiel de la empresa a una determinada fecha.

1.3.Descripción de la Situación Problemática

La información financiera de una organización se ve reflejada en sus estados financieros, en donde se registran los hechos económicos que generan información destinada a varios usuarios (Encalada et al., 2019). Sin embargo, la incomparabilidad de los estados financieros ha afectado a sus usuarios en la toma de decisiones tales como: inversiones, endeudamiento, administración

y otras acorde a la gestión de empresas. Esta incomparabilidad es generada por los diversos estándares utilizados por las entidades en la elaboración de la información financiera (Stanko, B. B., Zeller, t. L., 2010).

En el Ecuador, las sociedades, no sujetas a control por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, se han limitado a elaborar los estados financieros bajo normas tributarias, como es el caso de la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, la falta de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ha provocado que sus estados financieros no reflejen la situación financiera real de la asociación.

1.4.Delimitación Espacial y Temporal

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, que está ubicada en la provincia del Azuay, en la ciudad de Cuenca, en la calle Honorato Loyola y Agustín Cueva.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES se aplicó al periodo fiscal 2020.

1.5.Propuesta de Solución

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad, realizar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, en la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca para el periodo 2020, acatando las disposiciones

establecidas por el Servicio de Rentas Internas en la resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000060 del 29 de septiembre de 2020.

Con el estudio de caso, se expondrán las principales tareas realizadas y sus resultados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES en la APUC para el periodo fiscal 2020.

2. Marco Teórico

2.1. Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de normas desarrolladas con el objetivo de que la información financiera sea transparente, comparable y de un alto nivel de calidad, que permita a los inversores y otros participantes del mercado tomar decisiones económicas informadas. Las NIIF permite el uso de un lenguaje único y confiable, brindando información globalmente comparable (Portal IFRS, 2020).

Dentro de los objetivos de las normas de contabilidad emitidas por el IASB está la importancia de presentar informes financieros transparentes, es decir, las organizaciones deben proporcionar a los mercados confianza y estabilidad financiera, y evitar eventos no deseados como la de presentar información financiera falsa. Como ejemplo, es el caso de la compañía Enron, donde sus estados financieros mostraban una situación financiera falsa (Chávez y Herrera, 2018).

Las Normas Internacionales de Información Financiera señalan que los datos proporcionados en los estados financieros deben presentarse en base a características cualitativas como son: “la comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, comparabilidad”; a fin de que esta información sea útil y comparable, tanto con periodos anteriores de la misma entidad, como con otras entidades, para que los usuarios puedan realizar evaluaciones y proyecciones coherentes (IFRS Foundation, 2015, p. 13).

Para los autores Chávez y Herrera (2018) señalan que los reportes financieros deben ser comprensibles para el usuario, al no ser comprensibles, la información puede resultar inutilizable para la toma de decisiones administrativas.

Presentar informes financieros relevantes influye en las decisiones de sus usuarios, como por ejemplo: las instituciones financieras, proveedores, empleados; los registros monetarios presentados en los estados financieros tienen que revelar la realidad económica de la entidad y que permitan realizar evaluaciones de hechos pasados, presentes o futuros.

Los estados financieros deben representar una imagen fiel de la entidad, estar libres de errores significativos y sesgo. La contabilización de los hechos económicos se la debe realizar en función del valor de mercado y no únicamente de conformidad a la legislación fiscal.

2.2. Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas

El IASB define a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES como un grupo reducido e independientes de normas contables para empresas que no están en la obligación de rendir cuentas públicamente, que tiene movimientos financieros simples y manejan recursos económicos limitados para la aplicación de las NIIF completas(Encalada Encarnación et al., 2019).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador en la Resolución Nro. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 establece:

“Que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ha sido diseñada para ser aplicada en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías sin obligación pública de rendir cuentas”

Para categorizar a una empresa como una PYME, cada país ha considerado criterios cuantificados como ingresos, capital, empleados y otros factores. Los reportes financieros de las PYMES por lo general son para uso de sus dueños y/o administradores de las compañías, o para entidades de control gubernamental.

En el Ecuador, en el artículo 53 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones se define y clasifica a la Micro, Pequeña, Mediana y Grande empresa, como muestra la tabla 2.

Tabla 2

Clasificación de las Empresas por el Número de Empleados y el Nivel de Ingresos.

Tamaño	Número de empleados	Ingresos en USD
Microempresas	Entre 1 a 9 trabajadores	Menores a 100.000,00
Pequeña empresa	Entre 10 a 49 trabajadores	Entre 100.001,00 y 1'000.000,00
Mediana empresa	Entre 50 a 199 trabajadores	Entre 1'000.001,00 y \$5'000.000,00
Grande empresa	Más de 200 trabajadores	Superiores a los 5'000.001,00

Fuente: Artículo 53 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Nota: Elaboración propia

El artículo 53 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones define:

“La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código”

El 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en el suplemento del Registro Oficial Nro. 111. El artículo 38 de dicha ley añade, a continuación del artículo 97.15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Título Cuarto-A denominado “RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS”

2.3.Régimen Impositivo para Microempresas en el Ecuador

El Servicio de Rentas Internas, administración tributaria del Ecuador, en su página web publica que “el Régimen Impositivo para Microempresas tiene como finalidad, simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)”(Portal SRI, 2020).

En la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-0000060, que regula la aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas, establece como microempresa a los contribuyentes con ingresos de hasta 300.000,00 dólares y que tengan hasta 9 trabajadores, no obstante, para la categorización como microempresa, predominará el monto de ingresos sobre el número de trabajadores.

2.3.1. Entidades sin fines de lucro

Para los autores José Barea y Antonio Pulido (2001), uno de los enfoques teóricos que definen a las instituciones sin fines de lucro, se basa en la ideología de economía social, dividida en tres grupos: las cooperativas, las mutualistas y las asociaciones.

Son empresas privadas con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad a través de la producción bienes y servicios, asegurar o financiar capital; la toma de decisiones está alineada al bienestar de la colectividad (Barea, J. y Monzón., 1999)

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) en su artículo 19 establece:

“Art. 19.- Ingresos de instituciones de carácter privado sin fines de lucro.- No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República (...)

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas, verificará en cualquier momento que las instituciones privadas sin fines de lucro:

1. Sean exclusivamente sin fines de lucro y que sus bienes, ingresos y excedentes no sean repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinen exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos.
2. Se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios; y,
3. Sus bienes e ingresos, constituidos conforme lo establecido en esta norma, se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas. Así mismo, que los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico, sean invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente

ejercicio, en caso de que esta disposición no pueda ser cumplida deberán informar al Servicio de Rentas Internas con los justificativos del caso.

Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y voluntariados, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios.”

2.3.2. Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca “APUC”

La Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca “APUC” es una entidad sin fines de lucro que fue fundada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 29 de marzo de 1967; de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, tiene como objeto y fines:

- “Defender los derechos de los profesores universitarios, es decir, el respeto a su condición y el estímulo adecuado para el desempeño de sus funciones docentes; la estabilidad en sus cátedras; la libertad de asociación; la publicación de sus obras; la libertad de cátedra y de investigación;
- El mejoramiento social de sus componentes;
- El mejoramiento económico y cultural de los mismos;
- La creación de medios e instrumentos necesarios para la consecución de los fines anteriores; y,
- La defensa de los derechos e intereses de la universidad de Cuenca, especialmente en lo relacionado con su autonomía económica y cultural”.

El patrimonio de la APUC está conformado por fondos correspondientes a:

- “Las cuotas que pagaren los socios;

- Las asignaciones fiscales, municipales y universitarias que se le hicieren; y,
- Las donaciones, legados, etcétera, que se realizaren a su favor”.

El control y fiscalización del patrimonio de la asociación está a cargo del comisario designado por la Asamblea General de la APUC, el mismo que durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelegido. El comisario examinará la contabilidad con el fin de vigilar el patrimonio social de la asociación.

2.4.Principales secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES)

La NIIF para la PYMES está compuesta por 35 secciones que contienen los requerimientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones a presentarse de los hechos económicos ocurridos en una entidad.

A continuación se consideró las siguientes secciones, como las de mayor impacto, en la implementación de la NIIF para las PYMES.

2.4.1. Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

La sección 11.3 define al instrumento financiero como “un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente a un pasivo financiero o de patrimonio en otra” (IFRS Foundation, 2015, p. 59).

La sección 11.5 considera como instrumentos financieros los siguientes: “efectivo, cuentas por cobrar, préstamos, inversiones en títulos de deuda, inversiones en títulos de capital no cotizados, proveedores de bienes y servicios, y préstamos”.

La doctora Cristina Trujillo (2020) indica que para el reconocimiento inicial de un instrumento financiero, este debe cumplir con las condiciones del contrato financiero, es decir, con el objeto, precio y plazo del contrato. Por lo tanto, para que una entidad reconozca y registre un instrumento financiero, debe existir el derecho y la obligación, de cobro y de pago de un flujo contractual. Estas condiciones contractuales son:

- Objeto.- Bien o servicio a ser transferido.
- Precio.- Flujo del contrato.
- Plazo.- Crédito en condiciones normales, si el plazo es mayor a doce meses se trata de un contrato de financiamiento.

Es importante entender el significado que le da la NIIF al Valor Razonable para la medición de un instrumento financiero. En la sección 2.34 literal b define al valor razonable como: “Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua” (IFRS Foundation, 2015, p. 20).

Para la medición inicial de un activo o pasivo financiero, la sección 11.13 indica que éste será medido al valor del contrato incluyendo los costos de la transacción, sin embargo, los costos de la transacción de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán como gastos. Mientras que, para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los costos de la transacción sumarán al valor de los activos y restarán al valor de los pasivos, dependiendo el caso.

La sección 11.13 también establece que para la medición inicial de los acuerdos de financiamiento, es decir, cuando el cobro o pago del flujo contractual supera el plazo establecido en el contrato, será a valor razonable, que se determinará “al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar” (IFRS Foundation, 2015, p. 63) es decir, el Valor Actual Neto, VAN.

Los costos de transacción son los valores que la entidad paga por instrumentar la operación tales como: comisiones, seguros, tasas e impuestos.

La sección 11.14 establece que la medición posterior de un instrumento financiero se tiene que realizar al final de cada periodo, y para ello la sección indica tres políticas a ser utilizadas:

1. Costo amortizado, aplicando el método del interés efectivo; se utiliza para un instrumento financiero que genera intereses
2. Costo menos deterioro para el caso de activos financieros que no generan intereses.
3. Valor presente en acuerdos de financiamiento.

En términos más sencillos el doctor Antonio Trujillo (2020) define al método del interés efectivo como “el método que iguala los flujos esperados del instrumento financiero a lo largo de la vida del instrumento financiero y distribuye los ingresos y gastos financieros de manera equitativa”.

La medición posterior de un activo o un pasivo financiero con costo amortizado debe reflejar un valor justo en la fecha del balance; un valor justo para activos financieros es el precio de venta que estos tendrían si en dicha fecha fuesen vendidos. Valor justo para pasivos financieros es el valor que se tendría que pagar por dichos pasivos si en la fecha del balance la empresa se liquidara.

El costo menos deterioro se emplea en instrumentos de deuda que no generan intereses, tales como cuentas por cobrar o pagar corrientes, se medirán por su importe no descontado menos deterioro para el caso de activos financieros.

Cabe señalar que en el artículo 28 numeral 3 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, indica que, será gasto deducible el valor registrado por deterioro “conforme a la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación en cada ejercicio fiscal”, sin que supere los límites establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El valor presente en acuerdos de financiamiento se aplica si el contrato es un acuerdo de financiamiento, por lo tanto, la empresa calculará el valor presente del pago o pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En la sección 11.21 a la 11.26 de las NIIF para PYMES se define el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros.

Para el reconocimiento, la norma establece que al final de un periodo contable, es decir, al 31 de diciembre de cada año, la empresa analizará si su cartera ha sufrido un deterioro, para esto se

debe existir evidencia objetiva para los activos financieros medidos al costo o costo amortizado. Al tener evidencia objetiva, se reconocerá un gasto en resultados, y como contrapartida se podrá utilizar una cuenta reguladora “Provisión por cuentas incobrables y deterioro” como se indica en la tabla 3.

Tabla 3

Contabilización del Deterioro de Cuentas por Cobrar.

Cuenta	Debe	Haber
Gasto por deterioro	xxx	
Provisión por cuentas incobrables y deterioro		xxx

Fuente: Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes

Nota: Elaboración propia

El Doctor Antonio Trujillo (2020), define a la evidencia objetiva como “los síntomas o circunstancias en las cuales una entidad está obligada a registrar un deterioro”; y al deterioro como “la pérdida de flujo de caja o valor económico que sufre un activo”.

En la sección 11.22 de las NIIF se cita los hechos, que causan la pérdida por deterioro del activo financiero:

- Problemas financieros.
- Incumplimiento y demoras en el pago de capital e intereses.
- Refinanciamiento de deudas.
- Probabilidad de que el deudor entre en bancarrota o en otra forma de reorganización financiera.

Estos son algunos de los hechos a ser evaluados por la empresa para la obtención de evidencia objetiva, la NIIF también indica evaluar “el valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito” (IFRS Foundation, 2015, p. 68).

La norma en la sección 11.25 establece dos maneras para medir el deterioro, tanto para los activos medidos al costo como para el costo amortizado:

1. “Para un instrumento medido al costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero,
2. Para un instrumento medido al costo, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa” (IFRS Foundation, 2015, p. 68).

2.4.2. Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

La sección 17 de las NIIF para PYMES aplica a la contabilidad de propiedad, planta y equipo. En la sección 17.2 define a las propiedades, planta y equipo como activos tangibles que, “a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y b) se esperan usar durante más de un periodo” (IFRS Foundation, 2015, p. 101).

La sección 17.4 establece que se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si, “a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad” (IFRS Foundation, 2015, p. 101).

Para un mejor reconocimiento de la partida propiedad planta y equipo como activo se sugiere utilizar la tabla 4:

Tabla 4

Reconocimiento de un Activo.

Condiciones	Si	No
El elemento es controlado por la empresa	x	
El elemento es de un hecho pasado	x	
El elemento es cuantificable	x	
El elemento se usa en la producción de bienes o servicios	x	
El elemento se arrienda a terceros		
El elemento es para uso administrativo		

Fuente: Dra. Cristina Trujillo

Nota: Elaboración propia

Para que un elemento sea reconocido como propiedad planta y equipo, deberá responder si a las tres primeras condiciones, y si en cualquiera de las tres últimas condiciones.

La medición en el momento del reconocimiento inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo será a su costo, según lo establecido en la sección 17.9. Los componentes del costo son:

de adquisición, de ubicación y de desmantelamiento, así lo establece la sección 17.10 de la NIIF para las PYMES. La sección 17.11 no considera como costos, a los costos de una nueva planta de producción, los costos por introducción de un nuevo producto como publicidad, de la apertura del negocio en otra localidad, de administración o de gerencia, y por préstamos (IFRS Foundation, 2015, p. 103).

La sección 17.13 indica que el costo de una partida de propiedad, planta y equipo “será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros” (IFRS Foundation, 2015, p. 103).

Para la medición posterior al reconocimiento inicial, la sección 17.15 establece el modelo del costo y el modelo de revaluación, la empresa elegirá el modelo que se utilizará como política contable para medir su propiedad, planta y equipo.

El modelo del costo está definido así:

Costo – Depreciación acumulada – Deterioro acumulado

El modelo de revaluación está definido así:

Valor revaluado – Depreciación acumulada – Deterioro acumulado

En el caso del modelo de revaluación, es necesario considerar el plazo, es decir, con que regularidad se realizará el revalúo, para que el valor registrado en la contabilidad no sea diferente

a su valor de mercado a la fecha balance, es decir al 31 de diciembre. La revaluación se lo debe realizar a todos los elementos que correspondan a la misma clase de activos (IFRS Foundation, 2015, p. 104).

Los métodos de depreciación, que establece la norma en la sección 17.22 son: el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La empresa deberá establecer como política contable el método de depreciación a ser utilizado.

Sin embargo, la legislación ecuatoriana, en el artículo 28, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno establece:

“6. Depreciaciones de activos fijos.

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos” (p.30).

Por lo tanto, serán gastos no deducibles para el Impuesto a la Renta, los valores que superen los porcentajes precedentes. También no será deducible el valor de la depreciación de los activos revaluados, así lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno, artículo 10, numeral 7.

2.4.3. Sección 29 Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias hace referencia al Impuesto a la Renta. El objetivo principal de la sección 29 es establecer los lineamientos para la presentación contable del Impuesto a la Renta, desde un punto de vista financiero y no tributario, mientras que, el objetivo de la Ley de Régimen Tributario Interno es determinar el Impuesto Causado del Impuesto a la Renta. (Cristian Trujillo, 2020)

La NIC 12 define:

“Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (a) diferencias temporarias deducibles;
- (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal” (Deloitte, 2021, p. A1130)

Cumplir con lo establecido en las NIIF para las PYMES y a la vez con la norma tributaria, implica realizar procesos de conciliación. Al realizar estos procesos de conciliación surgen diferencias permanentes y diferencias temporarias. Las diferencias permanentes son aquellas que no desaparecen, es decir, afectan al Impuesto a la Renta Corriente. Por ejemplo, los ingresos exentos y las deducciones especiales del Impuesto a la Renta generan diferencias permanentes. Las diferencias temporarias afectan el Impuesto Corriente y el Impuesto Diferido, y pueden ser diferencias temporarias imponibles y diferencias temporarias deducibles, generando pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos, respectivamente (IFRS Foundation, 2015, p.201).

La normativa tributaria ecuatoriana cada vez está alineada a las Normas Internacionales de Información Financiera, y reconoce la aplicación de impuestos diferidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 253.24 que establece: “Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en este reglamento y cuando la técnica contable así lo prevea”

Para comparar la base fiscal de un activo o pasivo con la base financiera de un activo o pasivo, existe el “Método del Pasivo Basado en el Balance”, que es el método vigente para la contabilización de los impuestos diferidos (Cristina Trujillo, 2020)

Ilustración 1

Reglas de Aplicación del Método del Pasivo Basado en el Balance

Activo en base Financiera (menor)	Activo en base tributaria	Diferencia Temporal Deducible	Activo por Impuesto Diferido.
Activo en base Financiera (mayor)	Activo en base tributaria	Diferencia Temporal Imponible	Pasivo por Impuesto Diferido.
Pasivo en base financiera (mayor)	Pasivo en base tributaria	Diferencia Temporal Deducible	Activo por Impuesto Diferido.
Pasivo en base financiera (menor)	Pasivo en base tributaria	Diferencia Temporal Imponible	Pasivo por Impuesto Diferido.

Fuente: Doctora Cristian Trujillo

En el caso del Régimen Impositivo para Microempresas para determinar la base imponible del Impuesto a la Renta el artículo 253.18 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno determina:

“Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta para microempresas se considerarán los ingresos brutos gravados provenientes de la actividad empresarial sujetos a este régimen, para el efecto a estos ingresos se restarán las devoluciones o descuentos comerciales, concedidos bajo cualquier modalidad, que consten en el mismo comprobante de venta o nota de crédito, adicionalmente se sumarán o restarán, según corresponda, los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados atribuibles a los ingresos en el ejercicio fiscal.”

La Disposición General Tercera de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000060 determina que las instituciones sin fines de lucro designadas como microempresas no perderán la exoneración de impuestos determinados en el artículo 9 numeral 5 de la Ley de Régimen tributario Interno, por lo tanto, sus ingresos están exentos del Impuesto a la Renta, sin embargo, deberán presentar las declaraciones respectivas.

3. Metodología

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptiva y explicativa. Para este estudio de caso se empleó el método analítico-sintético, partiendo desde el análisis de cada una de las cuentas contables de los estados financieros, de la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, del periodo 2020y su importe monetario registrado, hacia el enlace con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y posteriormente presentar los principales efectos contables causados por la implementación de las NIIF para las PYMES. Las técnicas de investigación empleadas para la recolección de datos fueron: la entrevista, la revisión documental y el uso del internet.

Para fundamentar teóricamente el marco normativo del presente trabajo de investigación, se procedió a revisarlas Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y su guía de aplicación, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación para las sociedades sin fines de lucro, también se consideró la normativa del Régimen Impositivo para Microempresas emitido por el Servicio de Rentas Internas; y artículos publicados referentes a la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Para analizar el registro contable, medición y presentación de la información contable de los estados financieros presentados por la asociación del año 2020, se realizó una entrevista a la contadora de la APUC, también se revisó los estados financieros de los periodos 2019 y 2020, y los informes de auditorías realizadas a la APUC.

Para la elaboración de las políticas contables se procedió a realizar una descripción y explicación, de las partidas contables de los estados financieros de la asociación, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Para elaborar la matriz de ajustes, cambios y reclasificaciones de las cuentas contables para el período 2020, se realizó una comparación entre las cuentas contables de los estados financieros y su normativa aplicada, con las Normas Internacionales de Información Financiera; y para la reclasificación de cuentas contables se utilizó el plan de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

4. Resultados y Discusión

4.1. Análisis del Importe Monetario Registrado en las Cuentas Contables

4.1.1. Entrevista.

Las preguntas y respuestas de la entrevista se encuentran en el anexo 1 de este documento.

Para analizar el registro contable, medición y presentación de la información contable de los estados financieros presentados por la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca se

realizó una entrevista a la actual contadora, quién desde febrero del 2020 está a cargo del departamento contable de la APUC.

La administración de la APUC, entregó a la contadora los últimos estados financieros, los mismos que son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, con corte al 31 de diciembre de 2019, según la revisión realizada por la contadora actual, pudo identificar que, los Estados Financieros fueron elaborados bajo lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, en lo relacionado a entidades sin fines de lucro.

Además se identificó que las instalaciones que utiliza la entidad, para llevar a cabo sus actividades, son prestadas, y que de acuerdo con la información reflejada en el Estado de Situación Financiera del año 2019, la cuenta de Activos Fijos “Edificios y Remodelaciones” representa el 37% del Activo Total, siendo relevante y afectando a la información financiera real de la institución. La APUC no cuenta con un documento que certifique la propiedad de las instalaciones, por lo tanto, los Estados Financieros no reflejan una imagen fiel de la situación financiera de la entidad.

La contadora, pudo verificar que en el grupo del Activo Disponible, en la cuenta contable “Caja – Bancos” contiene auxiliares de tres cuentas bancarias, de las cuales solamente una de ellas tiene el respaldo de la conciliación bancaria. El principal problema ha sido el sistema informático en el que se llevaba la contabilidad, que a criterio de la contadora actual, no se ajustaba a las necesidades de la entidad.

Los activos y pasivos de la asociación son medidos al costo histórico y el proceso del registro contable que actualmente se realiza en la APUC es:

Identificación de la transacción.

Clasificación y reconocimiento de la operación (Activo, Pasivo, Ingresos y Gastos).

Registro en libros (mediante la utilización de un software).

Obtención de Estados Financieros

Los Estados Financieros son presentados semestralmente ante la administración de la APUC.

Asimismo, se revisó el informe final de una auditoría realizada en el año 2016 y revela que los estados financieros son elaborados bajo lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento y además se aplicó Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y como recomendación se establece adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES

La tabla 5 muestra el análisis vertical del Estado de Situación Financiera de la APUC al 31 de diciembre del año 2019 y 2020, se revisó el importe monetario registrado en las partidas contables más relevantes.

Tabla 5

Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera APUC

Cuenta	Periodo		Análisis Vertical	
	2019	2020	2019	2020
Activo	256.733,77	508.346,77	100,00%	100,00%
Activo corriente	159.205,34	410.696,79	62,01%	80,79%

Efectivo y equivalentes al efectivo	132.459,89	312.324,70	51,59%	61,44%
Otras cuentas por cobrar relacionadas	26.745,45	97.865,26	10,42%	19,25%
Valores pagados por anticipado	0,00	506,83	0,00%	0,10%
Activo no corriente	97.528,43	97.649,98	37,99%	19,21%
Bienes muebles	3.270,82	4.078,95	1,27%	0,80%
Equipo de oficina	8.941,51	9.017,40	3,48%	1,77%
Edificios e instalaciones	94.821,71	94.821,71	36,93%	18,65%
Vehículos	0,00	1.160,71	0,00%	0,23%
(-) Depreciación acumulada muebles y enseres	-320,64	-656,95	-0,12%	-0,13%
(-) Depreciación acumulada equipo de oficina	-1.615,92	-2.758,00	-0,63%	-0,54%
(-) Depreciación edificio e instalaciones	-7.569,05	-7.917,09	-2,95%	-1,56%
(-) Depreciación acumulada vehículos	0,00	-96,75	0,00%	-0,02%
Pasivo	202.763,91	452.500,45	100,00%	100,00%
Pasivo corriente	202.763,91	452.500,45	100,00%	100,00%
Proveedores de bienes y servicios	191.055,26	69.915,72	94,23%	15,45%
Obligaciones por pagar a socios	7.633,52	26.698,49	3,76%	5,90%
Retenciones por pagar IR	1.680,46	2.069,60	0,83%	0,46%
IVA cobrado	711,67	876,46	0,35%	0,19%
Retenciones por pagar IVA	258,08	317,85	0,13%	0,07%
Obligaciones por pagar IESS	454,11	703,10	0,22%	0,16%
Por beneficios a empleados	970,81	1.796,97	0,48%	0,40%
Otras cuentas por pagar relacionados	0,00	350.122,26	0,00%	77,38%
Patrimonio	53.969,86	55.846,32	100,00%	100,00%
Capital aportado por los propietarios	77.901,66	81.461,66	144,34%	145,87%
Resultados de ejercicios anteriores	1.891,61	-23.931,80	3,50%	-42,85%
Pérdida del ejercicio actual	-25.823,41	-1.683,54	-47,85%	-3,01%
Total Pasivo + Patrimonio	256.733,77	508.346,77	100,00%	100,00%

Fuente: Estados Financieros 2019 y 2020 APUC

Nota: Elaboración propia

El activo corriente de la APUC está compuesto por el 62% y el 80% en el año 2019 y 2020 respectivamente, el aumento hace referencia a la donación en efectivo que recibió la asociación por parte de una entidad privada. El incremento también se debe a la recaudación mensual de dinero que realiza la APUC para la Caja de Ahorro y Crédito de la APUC, entidad privada con personería jurídica, cabe recalcar que el dinero recaudado es transferido a la Caja de Ahorro y Crédito inmediatamente al mes siguiente.

En cuanto al pasivo corriente de la APUC, el 94% y el 15% en el año 2019 y 2020 respectivamente, está en la cuenta de proveedores de bienes y servicio, esto se debe a que en diciembre de 2019 la APUC realizó un importante evento por motivo de las festividades navideñas, lo que se produjo un incremento significativo en sus cuentas por pagar para el periodo 2019. En el año 2020, la cuenta Otras cuentas por pagar relacionados representa el 77% del pasivo corriente, que corresponde a la recaudación en efectivo que la APUC realiza para la Caja de Ahorro y Crédito.

4.1.2. Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas.

La partida contable “Otras cuentas por cobrar” representa el 19% del total del activo, en esta cuenta se registra el valor por los préstamos que la APUC ha concedido a sus socios, con vencimiento a 30 días, por los consumos de los servicios, que la APUC como intermediaria administra, y las cuotas de afiliación de los socios por cobrar.

Tabla 6

Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas.

Cuenta	Año 2019	Año 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Otras cuentas por cobrar	26.745,45	97.865,26	71.119,81	265,91%

Fuente: Estado de Situación Financiera APUC años 2019 y 2020

Nota: Elaboración propia

La tabla 6 muestra el incremento en el importe monetario de la partida contable “Otras cuentas por cobrar relacionadas” que tuvo en el año 2020 comparado con el año 2019, y es debido a la crisis generada por la pandemia del COVID-19, generando este impacto negativo para la asociación, ya que muchos socios dejaron de pagar sus obligaciones con la asociación.

Según el reporte de cuentas por cobrar a diciembre del año 2020, proporcionado por el área contable de la APUC, se identificó que el 15% del total de su cartera está vencida. Se verificó que la APUC no ha realizado la provisión para cuentas incobrables ni el cálculo del deterioro de las mismas en ningún periodo.

La APUC debió analizar a cada uno de los socios para identificar el riesgo y el tiempo en el que se recuperarán los valores pendientes, identificar la evidencia objetiva para determinar los valores incobrables. Por lo tanto, se debió aplicar una tasa de descuento adecuada a fin de determinar el valor razonable a la fecha del balance y calcular el deterioro de la misma.

4.1.3. Propiedad, Planta y Equipo.

Tabla 7

Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Propiedad, Planta y Equipo.

Cuenta	Año 2019	Año 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Bienes muebles	2.950,18	3.422,00	471,82	15,99%
Equipo de oficina	7.325,59	6.259,40	-1.066,19	-14,55%
Edificios e instalaciones	87.252,66	86.904,62	-348,04	-0,40%

Vehículos	-	1.063,96	1.063,96	-
-----------	---	----------	----------	---

Fuente: Estado de Situación Financiera APUC años 2019 y 2020

Nota: Elaboración propia

El incremento que se evidenció en las partidas de propiedad, planta y equipo, como se indica en la tabla 7, es en la cuenta vehículos, se adquirió una moto para que el conserje de la APUC pueda movilizarse para realizar las actividades relacionadas a la asociación.

La partida contable propiedad, planta y equipo en el periodo de aplicación 2020 representa el 19% del total del activo. Cabe resaltar que en la entrevista a la contadora de la APUC, manifestó que las instalaciones donde la asociación lleva a cabo sus actividades son prestadas, por lo tanto, el valor de la cuenta edificios y remodelaciones debe reajustarse, ya que no existe un documento que verifique que sea de su propiedad.

4.1.4. Proveedores de Bienes y Servicios.

Tabla 8

Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Proveedores de Bienes y Servicios.

Cuenta	Año 2019	Año 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Proveedores de bienes y servicios	191.055,26	69.915,72	-121.139,54	-63,41%

Fuente: Estado de Situación Financiera APUC años 2019 y 2020

Nota: Elaboración propia

La partida contable proveedores de bienes y servicios corresponde a los montos adeudados por la asociación por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones, y por los convenios que la APUC tiene con proveedores de diferentes bienes y servicios consumidos por los socios. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días.

4.1.5. Obligaciones Por Pagar a Socios.

Tabla 9

Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Obligaciones por Pagar a Socios.

Cuenta	Año 2019	Año 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Obligaciones por pagar a socios	7.633,52	26.698,49	19.064,97	249,75%

Fuente: Estado de Situación Financiera APUC años 2019 y 2020

Nota: Elaboración propia

La partida contable obligaciones por pagar a socios representa un fondo mortuario, que es el valor recaudado de todos los socios de la APUC y que será entregado a los derechohabientes cuando presenten la documentación requerida por la asociación. Lamentablemente en el año 2020 fallecieron socios, por lo tanto, el valor de la partida contable aumentó considerablemente en dicho año, como muestra la tabla 9.

4.1.6. Capital Aportado por los Propietarios.

Tabla 10

Variación Absoluta y Relativa de la Partida Contable Capital Aportado por los Propietario.

Cuenta	Año 2019	Año 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Capital aportado por los propietarios	77.901,66	81.461,66	3.560,00	4.57%

Fuente: Estado de Situación Financiera APUC años 2019 y 2020

Nota: Elaboración propia

La tabla 10 indica la variación en la partida contable capital aportado por los propietarios, en esta cuenta se registra el aporte realizado por los socios y que tuvo un incremento del 4.57% por la afiliación de nuevos socios en el año 2020.

La tabla 11 muestra el análisis vertical del Estado de Resultados de la APUC al 31 de diciembre del año 2019 y 2020, se revisó el importe monetario registrado en las partidas contables más relevantes.

Tabla 11

Análisis Vertical del Estado de Resultados de la APUC.

Cuenta	<u>Periodo</u>		<u>Análisis Vertical</u>	
	2019	2020	2019	2020
Ingresos	85.719,07	214.479,20	100,00%	100,00%
Ingresos de actividades ordinarias	75.580,03	77.996,80	88,17%	36,37%
Cuotas Mensuales	71.921,03	74.456,80	83,90%	34,72%
Revista	3.659,00	3.540,00	4,27%	1,65%

Otro Ingresos	10.139,04	136.482,40	11,83%	63,63%
Intereses Vales Mensuales	3.594,27	3.042,55	4,19%	1,42%
Comisiones	0,00	27.761,16	0,00%	12,94%
Otro Ingresos (donaciones)	6.544,77	105.678,69	7,64%	49,27%
Gastos	111.542,48	216.162,74	130,13%	100,78%
Gastos administrativos	111.542,48	216.162,74	130,13%	100,78%
Salario Unificado	16.984,50	23.532,97	19,81%	10,97%
Fondos de Reserva	1.531,30	2.279,94	1,79%	1,06%
Horas Extras	663,23	77,86	0,77%	0,04%
Aportes al IESS	2.232,65	2.865,03	2,60%	1,34%
Beneficios Sociales	2.742,24	9.236,89	3,20%	4,31%
Jubilación Patronal	0,00	3.830,77	0,00%	1,79%
Liquidaciones e Indemnizaciones	12.516,68	90.442,26	14,60%	42,17%
Servicios Notariales	0,00	20,00	0,00%	0,01%
Depreciaciones	1.671,79	1.923,18	1,95%	0,90%
Combustible	0,00	12,88	0,00%	0,01%
Seguros	0,00	765,05	0,00%	0,36%
Suministros de computación	0,00	167,83	0,00%	0,08%
Movilizaciones (pasajes bus y taxi)	0,00	14,00	0,00%	0,01%
Uniformes personal	0,00	60,00	0,00%	0,03%
Mantenimiento de sistemas y equipos informáticos	0,00	287,51	0,00%	0,13%
Servicios de Profesionales	7.764,92	5.327,30	9,06%	2,48%
Asesoría, consultoría	0,00	2.150,00	0,00%	1,00%
Cuota FENAPUPE	1.000,00	750,00	1,17%	0,35%
Viáticos, Subsistencia y Movilización	4.882,84	1.614,65	5,70%	0,75%
Jornadas Deportivas	6.651,55	0,00	7,76%	0,00%
Donaciones	0,00	2.644,32	0,00%	1,23%
Condecoraciones	141,12	0,00	0,16%	0,00%
Agasajo socios (fechas especiales)	0,00	5.417,22	0,00%	2,53%
Alimentación Socios Directiva	0,00	528,23	0,00%	0,25%
Agasajo Navideño	30.381,36	30.936,01	35,44%	14,42%
Revista	445,64	0,00	0,52%	0,00%
Boletines	897,07	45,88	1,05%	0,02%
Publicaciones en la prensa	0,00	127,01	0,00%	0,06%
Notas de Condolencia	120,96	0,00	0,14%	0,00%
IVA con cargo al gasto	0,00	2.611,77	0,00%	1,22%
Útiles de Oficina	1.529,64	227,26	1,78%	0,11%
Útiles de Limpieza	700,52	941,03	0,82%	0,44%
Útiles de Cocina	415,33	319,92	0,48%	0,15%
Refrigerios	2.956,32	0,00	3,45%	0,00%
Copias	193,48	0,00	0,23%	0,00%

Teléfono	1.434,18	1.071,02	1,67%	0,50%
Suscripciones	138,00	0,00	0,16%	0,00%
Impuestos y Multas	1.184,98	0,00	1,38%	0,00%
Mantenimiento de Equipos y Edificio	5.221,76	5.704,35	6,09%	2,66%
Servicios de Seguros y Guardianía	751,78	0,00	0,88%	0,00%
Mantenimiento de Muebles y Enseres	3.298,20	259,60	3,85%	0,12%
Varios	3.090,44	2.103,17	3,61%	0,98%
Gastos financieros	0,00	832,29	0,00%	0,39%
No deducibles varios (multa MRL y SRI)	0,00	17.035,54	0,00%	7,94%
Utilidad/pérdida del ejercicio	-25.823,41	-1.683,54	-30,13%	-0,78%

Fuente: Estado de Resultado APUC año 2020

Nota: Elaboración propia

Los ingresos de la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca están compuestos por:

- Las cuotas que pagaren los socios;
- Las asignaciones fiscales, municipales y universitarias que se le hicieren; y,
- Las donaciones, legados, etcétera, que se realizaren a su favor.

Los gastos corresponden al giro normal de la asociación para la prestación de sus servicios, como es la de administrar, el consumo de bienes y servicios por parte de sus socios en entidades con las que la asociación tiene convenios.

Tabla 12

Variación Absoluta y Relativa del Estado de Resultados de la APUC.

Cuenta	Año 2019	Año 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos	85.719,07	214.479,20	128.760,13	150,21%
Ingresos de actividades ordinarias	75.580,03	77.996,80	2.416,77	3,20%
Cuotas Mensuales	71.921,03	74.456,80	2.535,77	3,53%

Revista	3.659,00	3.540,00	(119,00)	-3,25%
Otro Ingresos	10.139,04	136.482,40	126.343,36	1246,11%
Intereses Vales Mensuales	3.594,27	3.042,55	(551,72)	-15,35%
Comisiones	0,00	27.761,16	27.761,16	0,00%
Otro Ingresos (donaciones)	6.544,77	105.678,69	99.133,92	1514,70%
Gastos	111.542,48	216.162,74	104.620,26	93,79%
Gastos administrativos	111.542,48	216.162,74	104.620,26	93,79%
Salario Unificado	16.984,50	23.532,97	6.548,47	38,56%
Fondos de Reserva	1.531,30	2.279,94	748,64	48,89%
Horas Extras	663,23	77,86	(585,37)	-88,26%
Aportes al IESS	2.232,65	2.865,03	632,38	28,32%
Beneficios Sociales	2.742,24	9.236,89	6.494,65	236,84%
Jubilación Patronal	0,00	3.830,77	3.830,77	0,00%
Liquidaciones e Indemnizaciones	12.516,68	90.442,26	77.925,58	622,57%
Servicios Notariales	0,00	20,00	20,00	0,00%
Depreciaciones	1.671,79	1.923,18	251,39	15,04%
Combustible	0,00	12,88	12,88	0,00%
Seguros	0,00	765,05	765,05	0,00%
Suministros de computación (tóner)	0,00	167,83	167,83	0,00%
Movilizaciones (pasajes bus y taxi)	0,00	14,00	14,00	0,00%
Uniformes personal	0,00	60,00	60,00	0,00%
Mantenimiento de sistemas y equipos informáticos	0,00	287,51	287,51	0,00%
Servicios de Profesionales	7.764,92	5.327,30	(2.437,62)	-31,39%
Asesoría, consultoría	0,00	2.150,00	2.150,00	0,00%
Cuota FENAPUPE	1.000,00	750,00	(250,00)	-25,00%
Viáticos, Subsistencia y Movilización	4.882,84	1.614,65	(3.268,19)	-66,93%
Jornadas Deportivas	6.651,55	0,00	(6.651,55)	-100,00%
Donaciones	0,00	2.644,32	2.644,32	0,00%
Condecoraciones	141,12	0,00	(141,12)	-100,00%
Agasajo socios (fechas especiales)	0,00	5.417,22	5.417,22	0,00%
Alimentación Socios Directiva	0,00	528,23	528,23	0,00%
Agasajo Navideño	30.381,36	30.936,01	554,65	1,83%
Revista	445,64	0,00	(445,64)	-100,00%
Boletines	897,07	45,88	(851,19)	-94,89%
Publicaciones en la prensa	0,00	127,01	127,01	0,00%
Notas de Condolencia	120,96	0,00	(120,96)	-100,00%
IVA con cargo al gasto	0,00	2.611,77	2.611,77	0,00%
Útiles de Oficina	1.529,64	227,26	(1.302,38)	-85,14%
Útiles de Limpieza	700,52	941,03	240,51	34,33%
Útiles de Cocina	415,33	319,92	(95,41)	-22,97%
Refrigerios	2.956,32	0,00	(2.956,32)	-100,00%
Copias	193,48	0,00	(193,48)	-100,00%
Teléfono	1.434,18	1.071,02	(363,16)	-25,32%
Suscripciones	138,00	0,00	(138,00)	-100,00%
Impuestos y Multas	1.184,98	0,00	(1.184,98)	-100,00%

Mantenimiento de Equipos y Edificio	5.221,76	5.704,35	482,59	9,24%
Servicios de Seguros y Guardianía	751,78	0,00	(751,78)	-100,00%
Mantenimiento de Muebles y Enseres	3.298,20	259,60	(3.038,60)	-92,13%
Varios	3.090,44	2.103,17	(987,27)	-31,95%
Gastos financieros	0,00	832,29	832,29	0,00%
No deducibles varios (multa MRL y SRI)	0,00	17.035,54	17.035,54	0,00%
Utilidad/pérdida del ejercicio	-25.823,41	-1.683,54	24.139,87	-93,48%

Fuente: Estado de Resultado APUC año 2020

Nota: Elaboración propia

Al realizar el análisis vertical y horizontal del estado de resultado entre los años 2020 y 2019 se observó un incremento en el importe monetario de la partida contable “Otros ingresos (donaciones)” en el año 2020, esto se debe a que la APUC recibió una donación por parte de una institución, con la finalidad de solventar liquidaciones e indemnizaciones del personal que se suscitaron en el año 2020.

La partida contable “Liquidaciones e indemnizaciones” es alto en el año 2020, esto se debe a la terminación del contrato laboral de dos empleados con la APUC, por lo que se realizó las indemnizaciones respectivas que determina el código de trabajo y al no haberse realizado ninguna provisión en años anteriores, generó un impacto en la liquidez de la asociación, sin embargo, se pudo solventar con la donación de dinero que recibió por parte de una institución.

4.2 Políticas Contables

A continuación se presenta las políticas contables significativas a ser aplicadas desde el periodo de implementación, es decir, a partir del año 2020.

4.2.1. Política Contable para Cuentas por Cobrar.

Luego de revisar y analizar las cuentas por cobrar del periodo de aplicación 2020 se estableció la siguiente política contable:

Estas cuentas por cobrar son los montos que se generan en el curso normal de la asociación. Se clasifican como activos corrientes y activos no corrientes, cuando el cobro se espera en menos de un año, o cuando el cobro es mayor a un año, respectivamente. Se registran a su valor razonable y se calcula una provisión para cubrir el deterioro, el cual se carga a los resultados del año. El cálculo de dicha provisión está en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de cartera a criterio de la contadora.

4.2.2. Política Contable para Propiedad, Planta y Equipo.

Luego de revisar y analizar las cuentas propiedad planta y equipo del periodo de aplicación 2020 se estableció la siguiente política contable a aplicarse:

El reconocimiento de propiedad, planta, y equipo se realiza al costo de adquisición y la depreciación se realiza utilizando el método de línea recta, dicha depreciación se registra en el estado de resultados del año. Las tasas de depreciación son: Equipos de computación 33%, vehículos 20%, instalaciones y equipos de oficina 10%, muebles y enseres 10% y edificios 5%. Para el registro de un elemento como propiedad, planta y equipo se tomará en consideración los criterios como su costo y los beneficios futuros a percibir por el uso del mismo.

Para la medición posterior al reconocimiento inicial, se utilizará el modelo del costo que será el costo de la partida de propiedad, planta y equipo, menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

4.2.3. Política Contable para Cuentas por Pagar.

Luego de revisar las partidas contables de los instrumentos financieros como pasivos de la APUC del año 2020, se establece la siguiente política contable:

La APUC reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Inicialmente mide sus pasivos al costo histórico o al valor razonable y posteriormente medirá sus pasivos en base al modelo costo amortizado. Si se esperan en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconoce una provisión solo cuando la asociación tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueden estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los estados financieros.

4.2.4. Política Contable para los Ingresos.

Luego de revisar y analizar las cuentas de ingresos del periodo de aplicación 2020 se estableció la siguiente política contable a aplicarse:

Los ingresos están compuestos por el valor de los servicios prestados; el uso, por parte de terceros, de activos de la asociación que produzcan intereses, regalías o dividendos. Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se registrarán en el estado de resultados.

4.2.5. Política Contable para los Gastos.

Luego de revisar y analizar las cuentas del gasto del periodo de aplicación 2020 se estableció la siguiente política contable a aplicarse:

Los costos y gastos en general se reconocen en el estado de resultados en el momento que se incurre, independiente de la fecha en que se realiza el pago.

4.3. Matriz de Ajustes, Cambios y Reclasificaciones de las Cuentas Contables para el Período 2020

Luego del análisis de los estados financieros de la asociación, se determinó como principales cuentas a ser ajustadas y reclasificadas en el proceso de implementación de la NIIF para las PYMES las siguientes:

4.3.1. Provisión y deterioro de cuentas por cobrar

La tabla 13 muestra el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, que es la diferencia entre el valor en libros y su precio de venta estimado en la fecha del balance, y como resultado, se obtuvo un deterioro por el valor de 8.779,89 dólares.

Una vez determinado el valor por deterioro de la cartera se debe realizar el respectivo asiento contable de ajuste, como se indica en la tabla 14.

Es importante indicar que al adoptar NIIF para las PYMES por primera vez, la sección 35.8 de la norma establece que los ajustes se reconocerán directamente en una cuenta dentro del patrimonio.

Tabla 13*Cálculo del Deterioro Cuentas por Cobrar APUC Año 2020.*

Socio	Días vencidos	Saldo	Tasa de interés efectiva	Plazo estimado de recupero (meses)	Precio de venta estimado	Deterioro	Saldo Neto	Evidencia Objetiva
socio 1	+360	6.726,08	12%	-	-	6.726,08	-	Socio jubilado, no se ha logrado localizarlo
socio 2	183	176,80	12%	-	-	176,80	-	Socio jubilado, no se ha logrado localizarlo
socio 3	183	1.514,05	12%	-	-	1.514,05	-	Socio falleció
socio 4	+360	6.262,86	12%	6	5.899,90	362,96	5.899,90	Se espera recuperar en 6 meses
TOTAL		14.679,79			5.899,90	8.779,89	5.899,90	

Fuente: Reporte de cuentas por cobrar APUC año 2020**Nota:** Elaboración Propia

Tabla 14

Asiento de Ajuste y Reclasificación por Deterioro de la Partida Contable Cuentas por Cobrar.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2020	306.03	Resultados acumulados, NIIF por primera vez	8.779,89	
31/12/2020	101.02.07	Provisión por cuentas incobrables y deterioro		8.779,89
		Para registrar deterioro en cuentas por cobrar, adopción NIIF por primera vez		

Nota: Elaboración propia

4.3.2. Propiedad, Planta y Equipo.

La sección 35.10 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES en el literal c establece que una entidad que adopta por primera vez NIIF puede medir una partida de propiedades, planta y equipo, por su valor razonable, es decir, a valor de mercado, y utilizar este valor como el costo atribuido en la fecha de adopción.

La técnica de valoración que se utilizó para medir el valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo fue la técnica enfoque de mercado, que prácticamente se basa en los precios de venta de elementos similares e información generada por transacciones de mercado, según lo que establece la NIIF 13 (Deloitte, 2021, p. A746). La valoración fue realizada de acuerdo al juicio profesional (profesional contratado por la APUC), considerando los factores cuantitativos y cualitativos.

El costo atribuido es el valor utilizado como sustituto del costo en una fecha determinada.

La tabla 15 y 16 presenta la información de acuerdo a lo establecido en los párrafos precedentes.

Tabla 15

Equipo de Oficina.

Bien	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Costo Actual	Costo Atribuido	Diferencia
Equipo Ups Banguar De 3000 Y 2 Black Knight Interactivo	1.745,31	1.293,07	452,24	297,98	(154,26)
Computador Portátil Lenovo Ideapad 320-15ikab	980,00	440,91	539,09	467,58	(71,51)
Disco Duro Externo Toshiba 1tb Negro 3.0	79,00	35,64	43,36	35,13	(8,23)
Proyector Epson S41 + Powerlite Latín	580,00	203,07	376,93	324,94	(51,99)
Televisor LG Led 4k 65 " Smart	1679,59	294,00	1385,59	708,64	(676,95)
Parlantes Bose S1 Pro Multi-Position Pa System	2128,00	265,95	1862,05	1618,79	(243,26)
2 Shure-Micrófono Para Voz Sm58-Lc	212,06	24,78	187,28	173,98	(13,30)
2 Shure-Micrófono Para Instrumento Sm57-Lc	170,24	19,88	150,36	136,02	(14,34)
2 Shure-Micro Diadema Inalámbrico Blx14/Sm31 M15	683,32	79,66	603,66	469,98	(133,68)
Router Wireless Tp-Link Tl-Wr941hp	64,00	22,47	41,53	41,53	0,00
Consola Yamaha Mg06xu 6 Canales	176,99	20,58	156,41	156,41	0,00
4 Konig y Meyer-Stand De Micrófono Boom Black	101,34	11,76	89,58	89,58	0,00
1 Shure-Micro Diadema Inalámbrico Blx14/Sm31 M15	341,66	39,90	301,76	301,76	0,00

Reloj Biométrico Hikvision	75,89	6,33	69,56	69,56	0,00
Total	9.017,40	2.758,00	6.259,40	4.891,88	(1.367,52)

Fuente: Reporte de activos fijos de la APUC año 2020

Nota: Elaboración propia

Tabla 16

Muebles y Enseres.

Bien	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Costo Actual	Costo Atribuido	Diferencia
Mesa de ping pong	324,08	83,70	240,38	296,69	56,31
Mesa comedor Bacoli circular 1200	388,74	77,76	310,98	448,71	137,73
Sillón Larisa C/W	279,36	55,92	223,44	287,94	64,50
Sala Larisa 3p	1.259,60	221,88	1.037,72	1.334,64	296,92
Mesa comedor Bacoli circular 1200	509,52	89,25	420,27	448,71	28,44
Mesa comedor Bacoli circular 1200	509,52	89,25	420,27	448,71	28,44
Caja Fuerte Meiko50mb	171,17	31,35	139,82	139,82	0,00
Mueble Bar 120x40x108	240,00	6,00	234,00	234,00	0,00
Guitarra Clásica Parrot	67,14	6,15	30,99	30,99	0,00
Tablero Para Sala Sesiones	190,00	31,67	158,33	158,33	0,00
Silla Fargo Alta Reclinable Ejecutiva Brazo Tapizados C/Negro	109,82	1,84	107,98	107,98	0,00
Repisas	30,00	5,00	25,00	25,00	0,00
Total	4.078,95	656,95	3.422,00	3.991,52	569,52

Fuente: Reporte de activos fijos de la APUC año 2020

Nota: Elaboración propia

En la tabla 15 se observa que el costo actual de la cuenta equipo de oficina, valor registrado en el estado de situación financiera de la asociación, es mayor al costo atribuido, por un valor de 1.367,52 dólares.

Por lo tanto, existe una pérdida del valor en la partida equipo de oficina, y se debe realizar el ajuste respectivo, como se indica en la tabla 17.

En la tabla 16 se observa que el costo actual de la cuenta muebles y enseres, valor registrado en el estado de situación financiera de la asociación, es menor al costo atribuido, por un valor de 612,34 dólares. Por lo tanto, existe un superávit en la partida de muebles y enseres, y se debe realizar el ajuste respectivo, como se indica en la tabla 18.

Tabla 17

Asiento de Ajuste y Reclasificación por Pérdida en el Valor de la Partida Contable Equipo de Oficina.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2020	102.01.14	Depreciación acumulada equipo de oficina	2.656,96	

31/12/2020	102.01.06	Equipo de oficina		2.656,96
		Para registrar eliminación de la depreciación acumulada de equipo de oficina		
31/12/2020	306.03	Resultados acumulados, NIIF por primera vez	1.367,52	
31/12/2020	102.01.06	Equipo de oficina		1.367,52
		Para registrar ajuste a valor atribuido por adopción NIIF por primera vez		

Nota: Elaboración propia

Tabla 18

Asiento de Ajuste y Reclasificación por Superávit en la Partida Contable Muebles y Enseres.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2020	102.01.13	Depreciación acumulada muebles y enseres	574,94	
31/12/2020	102.01.05	Muebles y enseres		574,94
		Para registrar eliminación de la depreciación acumulada de muebles y enseres		
31/12/2020	102.01.05	Muebles y enseres	569,52	
31/12/2020	306.03	Resultados acumulados, NIIF por primera vez		569,52
		Para registrar ajuste a valor atribuido por adopción NIIF por primera vez		

Nota: Elaboración propia

En la sección 35.10 literal h, de la NIIF para las PYMES determina como una de las exenciones optativas en la aplicación por primera vez de la norma, a los impuestos diferidos. Es decir, que una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, no requerirá reconocer impuestos diferidos, por las diferencias, entre la base fiscal y el importe en libros de activos o pasivos. Para este caso de estudio, al ser una entidad sin fines de lucro y al implementar la NIIF para las PYMES por primera vez no aplica impuestos diferidos por los ajustes que se realicen, por lo tanto, dichos ajustes afectan directamente a una cuenta del patrimonio.

Tabla 19

Matriz de Ajustes, Cambios y Reclasificaciones de las Cuentas Contables para el Período 2020.

Código	Cuenta	Saldo con PCGA	Ajustes y reclasificaciones por implementación NIIF para las PYMES		Saldo con NIIF para PYMES
			Debe	Haber	
1	Activo	508.346,77			498.768,88
101	Activo corriente	410.696,79			401.916,90
101.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	312.324,70			312.324,70
101.01.01	Caja	92,02			92,02
101.01.03	Instituciones Financieras Privadas	312.232,68			312.232,68
101.02.06	Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	97.865,26			89.085,37
101.02.06.01	Otras cuentas por cobrar relacionadas	97.865,26			97.865,26
101.02.07	Provisión por cuentas incobrables y deterioro	0,00		8.779,89	-8.779,89
101.04	Servicios y otros pagos anticipados	506,83			506,83
101.04.03	Anticipo a Proveedores	506,83			506,83
102	Activos no corrientes	97.649,98			96.851,98

102.01	Propiedad, planta y equipo	97.649,98			96.851,98
102.01.02	Edificios	94.821,71			94.821,71
102.01.05	Bienes muebles	4.078,95	569,52	574,94	4.073,53
102.01.06	Equipo de oficina	9.017,40		4.024,48	4.992,92
102.01.09	Vehículos	1.160,71			1.160,71
102.01.12	(-) Depreciación acumulada edificios	-7.917,09			-7.917,09
102.01.13	(-) Depreciación acumulada muebles y enseres	-656,95	574,94		-82,01
102.01.14	(-) Depreciación acumulada equipo de oficina	-2.758,00	2.656,96		-101,04
1210109	(-) Depreciación acumulada vehículos	-96,75			-96,75
2	Pasivo	452.500,45			452.500,45
201	Pasivo corriente	452.500,45			452.500,45
201.03	Cuentas y documentos por pagar	69.915,72			69.915,72
201.03.01	Locales	69.915,72			69.915,72
201.03.01.03	Proveedores de bienes y servicios	69.915,72			69.915,72
201.07	Otras obligaciones corrientes	5.763,98			5.763,98
201.07.01	Con la administración tributaria	3.263,91			3.263,91
201.07.01.01	Retenciones por pagar IR	2.069,60			2.069,60
201.07.01.02	IVA cobrado	876,46			876,46
201.07.01.03	Retenciones por pagar IVA	317,85			317,85
201.07.03	Con el IESS	703,10			703,10
201.07.03.01	Obligaciones por pagar IESS	703,10			703,10
201.07.04	Por beneficios de ley a empleados	1.796,97			1.796,97
201.07.04.01	Por beneficios a empleados	1.796,97			1.796,97
201.08	Cuentas por pagar diversas/relacionadas	376.820,75			376.820,75
201.08.01	Obligaciones por pagar a socios	26.698,49			26.698,49
201.08.02	Otras cuentas por pagar	350.122,26			350.122,26
3	Patrimonio Neto	55.846,32			46.268,43
301	Capital	81.461,66			81.461,66
301.01	Capital suscrito o asignado	0,00			0,00
301.01.01	Capital aportado por los socios	81.461,66			81.461,66
304	Reservas	0,00			0,00
304.02	Reserva facultativa y estatutaria	0,00			0,00
306	Resultados acumulados	-23.931,80			-33.509,69
306.02	(-) Pérdidas acumuladas	-23.931,80			-23.931,80
306.03	Resultados acumulados, NIIF	0,00	10.147,41	569,52	-9.577,89

	por primera vez				
307	Resultado del ejercicio	-1.683,54			-1.683,54
307.02	(-)Pérdida neta del periodo	-1.683,54			-1.683,54
	Total Pasivo + Patrimonio	508.346,77	13.948,83	13.948,83	498.768,88

Fuente: Plan de cuentas Supercias, Estado de Situación Financiera APUC año 2020

Nota: Elaboración propia

En la tabla 19, se procedió a reclasificar las cuentas de acuerdo al catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al realizar los ajustes y reclasificación de cuentas respectivos por la implementación de la NIIF para la PYMES se evidencia una disminución en el activo y en el patrimonio de la APUC.

La tabla 20 y 21 son los primeros estados financieros con base a la NIIF para las PYMES.

Tabla 20

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.

Código	Cuenta	Saldo USD
1	Activo	498.768,88
101	Activo corriente	401.916,90
101.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	312.324,70
101.01.01	Caja	92,02
101.01.03	Instituciones Financieras Privadas	312.232,68
101.02.06	Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	89.085,37
101.02.06.01	Otras cuentas por cobrar relacionadas	97.865,26
101.02.07	Provisión por cuentas incobrables y deterioro	-8.779,89
101.04	Servicios y otros pagos anticipados	506,83
101.04.03	Anticipo a Proveedores	506,83
102	Activos no corrientes	96.851,98
102.01	Propiedad, planta y equipo	96.851,98
102.01.02	Edificios	94.821,71
102.01.05	Bienes muebles	4.073,53
102.01.06	Equipo de oficina	4.992,92

102.01.09	Vehículos	1.160,71
102.01.12	(-) Depreciación acumulada edificios	-7.917,09
102.01.13	(-) Depreciación acumulada muebles y enseres	-82,01
102.01.14	(-) Depreciación acumulada equipo de oficina	-101,04
1210109	(-) Depreciación acumulada vehículos	-96,75
2	Pasivo	452.500,45
201	Pasivo corriente	452.500,45
201.03	Cuentas y documentos por pagar	69.915,72
201.03.01	Locales	69.915,72
201.03.01.03	Proveedores de bienes y servicios	69.915,72
201.07	Otras obligaciones corrientes	5.763,98
201.07.01	Con la administración tributaria	3.263,91
201.07.01.01	Retenciones por pagar IR	2.069,60
201.07.01.02	IVA cobrado	876,46
201.07.01.03	Retenciones por pagar IVA	317,85
201.07.03	Con el IESS	703,10
201.07.03.01	Obligaciones por pagar IESS	703,10
201.07.04	Por beneficios de ley a empleados	1.796,97
201.07.04.01	Por beneficios a empleados	1.796,97
201.08	Cuentas por pagar diversas/relacionadas	376.820,75
201.08.01	Obligaciones por pagar a socios	26.698,49
201.08.02	Otras cuentas por pagar	350.122,26
3	Patrimonio Neto	46.268,43
301	Capital	81.461,66
301.01	Capital suscrito o asignado	0,00
301.01.01	Capital aportado por los socios	81.461,66
304	Reservas	0,00
304.02	Reserva facultativa y estatutaria	0,00
306	Resultados acumulados	-33.509,69
306.02	(-) Pérdidas acumuladas	-23.931,80
306.03	Resultados acumulados, NIIF por primera vez	-9.577,89
307	Resultado del ejercicio	-1.683,54
307.02	(-) Pérdida neta del periodo	-1.683,54
	Total Pasivo + Patrimonio	498.768,88

Fuente: Plan de cuentas Supercias, Estado de Situación Financiera APUC año 2020

Nota: Elaboración propia

Tabla 21

Estado de Resultados APUC al 31 de diciembre de 2020.

Código	Cuenta	Año 2020
401	Ingresos de actividades ordinarias	214.479,20
401.01	Venta de bienes	3.540,00
401.01.01	Revista	3.540,00
401.06	Intereses	3.042,55
401.06.03	Otros intereses generados	3.042,55
401.06.03.01	Intereses vales mensuales	3.042,55
401.09	Ingresos por comisiones, prestación de servicios, custodia, registro, compensación y liquidación	74.456,80
401.09.02	Por prestación de servicios de administración y manejo	74.456,80
401.09.02.03	Cuotas mensuales	74.456,80
401.11	Otros ingresos	133.439,85
401.11.03	Otros	133.439,85
401.11.03.01	Comisiones	27.761,16
401.11.03.02	Donaciones	105.678,69
502	Gastos	216.162,74
502.02	Gastos administrativos	186.319,61
502.02.01	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	23.610,83
502.02.02	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	5.144,97
502.02.03	Beneficios sociales e indemnizaciones	99.679,15
502.02.04	Jubilación patronal	3.830,77
502.02.05	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	5.347,30
502.02.08	Mantenimiento y reparaciones	6.251,46
502.02.11	Promoción y publicidad	172,89
502.02.12	Combustibles	12,88
502.02.14	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	765,05
502.02.16	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	36.881,46
502.02.17	Gastos de viaje	1.628,65
502.02.18	Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	1.071,02
502.02.21	Depreciaciones	1.923,18
502.02.21.01	Propiedades, planta y equipo	1.923,18
502.03	Gastos financieros	832,29
502.03.02	Comisiones	832,29
502.03.02.01	Comisiones pagadas por intermediación de valores:	832,29
502.03.02.01.04	Por comisión en operaciones	832,29
502.04	Otros gastos	29.010,84
502.04.02	Otros	29.010,84
502.04.02.01	Suministros de computación	167,83
502.04.02.02	Uniformes personal	60,00
502.04.02.03	Asesoría, consultoría	2.150,00
502.04.02.04	Cuota FENAPUPE	750,00
502.04.02.05	Donaciones	2.644,32
502.04.02.06	IVA con cargo al gasto	2.611,77
502.04.02.07	Útiles de oficina	227,26

502.04.02.08	Útiles de limpieza	941,03
502.04.02.09	Útiles de cocina	319,92
502.04.02.10	Varios	2.103,17
502.04.02.11	No deducibles varios (multa MRL y SRI)	17.035,54
	Utilidad/pérdida del ejercicio	-1.683,54

Fuente: Plan de cuentas Supercias, Estado de Resultados APUC año 2020

Nota: Elaboración propia

Luego de realizar la convergencia a la NIIF para las PYMES, los impactos que se generaron en el Estado de Situación Financiera (tabla 20) y el Estado de Resultados (tabla 21) fueron por ajustes de valoración debido al reconocimiento y medición de cuentas de acuerdo a la NIIF para las PYMES, y ajustes de presentación debido a la reclasificación de cuentas de acuerdo al catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

4.4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Tabla 22

Estado de Cambios en el Patrimonio APUC año 2020.

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	PARTICIPACION CONTROLADORA																	TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS CONTROLADORA	PARTICIPACION ES NO CONTROLADORA	TOTAL PATRIMONIO	CÓDIGO	
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS					RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS CONTROLADORA					
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES						GANANCIA NETA DEL PERIODO
	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702	30	31		
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	81.461,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-23.931,80	-	-	-	-	-	-	-1.683,54	55.846,32	-	55.846,32	99
SALDO REE/PRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	77.901,66	-	-	-	-	-	-	-	-	1.891,61	-	-	-	-	-	-	-	-25.823,41	53.969,86	-	53.969,86	9901
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	77.901,66	-	-	-	-	-	-	-	-	1.891,61	-	-	-	-	-	-	-	-25.823,41	53.969,86	-	53.969,86	990101
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:																						990102
CORRECCION DE ERRORES:																						990103
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	3.560,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.891,61	-23.931,80	-	-	-	-	-	-	24.139,87	1.876,46	-	1.876,46	9902
Aumento (disminución) de capital social	3.560,00																		3.560,00		3.560,00	990201
Aportes para futuras capitalizaciones		-																	-		-	990202
Prima por emisión primaria de acciones			-																-		-	990203
Dividendos											-								-		-	990204
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				-	-						-								-		-	990205
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta						-					-								-		-	990206
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo							-				-								-		-	990207
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles								-			-								-		-	990208
Otros cambios (detallar)				-	-	-	-	-	-	-1.891,61	-23.931,80								-		-	990209
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)																		-1.683,54	-1.683,54	-	-1.683,54	990210

Tabla 23

Estado de Cambios en el Patrimonio APUC año 2020 con Adopción a NIIF para las PYMES.

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	PARTICIPACION CONTROLADORA																			TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS CONTROLADORA	PARTICIPACION ES NO CONTROLADORA	TOTAL PATRIMONIO	CÓDIGO	
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS							RESULTADOS DEL EJERCICIO							
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO						
	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702	30	31				
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	81.461,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-23.931,80	-9.577,89	-	-	-	-	-	-1.683,54	46.268,43	-	46.268,43	99		
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	77.901,66	-	-	-	-	-	-	-	-	1.891,61	-	-	-	-	-	-	-	-25.823,41	53.969,86	-	53.969,86	9901		
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	77.901,66	-	-	-	-	-	-	-	-	1.891,61	-	-	-	-	-	-	-	-25.823,41	53.969,86	-	53.969,86	990101		
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:																							990102	
CORRECCION DE ERRORES:																								990103
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	3.560,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.891,61	-23.931,80	-9.577,89	-	-	-	-	-	24.139,87	-7.701,43		-7.701,43	9902		
Aumento (disminución) de capital social	3.560,00																		3.560,00		3.560,00	990201		
Aportes para futuras capitalizaciones		-																					990202	
Prima por emisión primaria de acciones			-																				990203	
Dividendos																							990204	
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				-	-																		990205	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta					-	-																	990206	
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo																							990207	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles																							990208	
Otros cambios (detallar)				-	-	-	-	-	-	-1.891,61	-23.931,80	-9.577,89							25.823,41	-9.577,89		-9.577,89	990209	
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)																				-1.683,54	-1.683,54		-1.683,54	990210

El impacto en el patrimonio, luego de realizar la convergencia, muestra los siguientes resultados:

	Base según PCGA	Base NIIF para las PYMES
	55.846,32	46.268,43
Variación absoluta	-9.577,89	
Variación relativa	- 17.15%	

La variación en el patrimonio corresponde a los ajustes en las cuentas contables: Provisión por cuentas incobrables y deterioro, Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina, y de Muebles y Enseres, que afectan directamente a la cuenta del patrimonio llamada “Resultados Acumulados NIIF por primera vez”, provocando una disminución del patrimonio.

4.5. Estado de Flujos de Efectivo

Tabla 24

Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Indirecto

<hr/>		
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Pérdida del Ejercicio		-1.683,54
Depreciación		1.923,18
Perdida Ajustada		<hr/> 239,64
Actividades de Operación		
Entradas		370.876,08
Obligaciones por pagar a socios	19.064,97	
Retenciones por pagar IR	389,14	
IVA cobrado	164,79	
Retenciones por pagar IVA	59,77	

Obligaciones por pagar IESS	248,99	
Por beneficios a empleados	826,16	
Otras cuentas por pagar relacionados	350.122,26	
Salidas		192.766,18
Otras cuentas por cobrar relacionadas	71.119,81	
Valores pagados por anticipado	506,83	
Proveedores de bienes y servicios	121.139,54	
Efectivo neto de las actividades de operación		178.109,90
Actividades de Inversión		
Entradas		0,00
Salidas		2.044,73
Bienes muebles	808,13	
Equipo de oficina	75,89	
Vehículos	1.160,71	
Efectivo neto de las actividades de inversión		-2.044,73
Actividades de Financiación		
Entradas		3.560,00
Capital aportado por los propietarios	3.560,00	
Salidas		0,00
Efectivo neto de las actividades de financiación		3.560,00
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo		179.864,81
Saldo inicial de efectivo y equivalente		132.459,89
Saldo final de efectivo y equivalente		312.324,70

Nota: Elaboración propia

La tabla 24 representa el Estado de Flujos del Efectivo, bajo el método indirecto, correspondiente al periodo 2020, antes de la convergencia a la NIIF para las PYMES. En este Estado Financiero se detallan las entradas y salidas del efectivo, es decir, los aumentos o disminuciones del efectivo que ocurrieron de un periodo a otro, según las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, partiendo desde la pérdida del ejercicio 2020. La hoja de trabajo para el desarrollo del Estado de Flujos del Efectivo con el método Indirecto se lo puede observar en el anexo 2.

Tabla 25

Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Indirecto con adopción a NIIF para las PYMES.

<hr/>		
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Pérdida del Ejercicio		-1.683,54
Depreciaciones		-1.308,72
Provisión por cuentas incobrables y deterioro		8.779,89
Resultados acumulados, NIIF por primera vez		-9.577,89
		<hr/>
		-3.790,26
Actividades de Operación		
Entradas		370.876,08
Retenciones por pagar IR	389,14	
IVA cobrado	164,79	
Retenciones por pagar IVA	59,77	
Obligaciones por pagar IESS	248,99	
Por beneficios a empleados	826,16	
Obligaciones por pagar a socios	19.064,97	
Otras cuentas por pagar	350.122,26	
Salidas		192.766,18
Otras cuentas por cobrar relacionadas	71.119,81	
Anticipo a Proveedores	506,83	
Proveedores de bienes y servicios	121.139,54	
Efectivo neto de las actividades de operación		178.109,90
Actividades de Inversión		
Entradas		3.948,59
Equipo de oficina	3.948,59	
Salidas		1.963,42
Bienes muebles	802,71	
Vehículos	1.160,71	
Efectivo neto de las actividades de inversión		1.985,17
Actividades de Financiación		
Entradas		3.560,00
Capital aportado por los socios	3.560,00	
Salidas		0,00

Efectivo neto de las actividades de financiación	3.560,00
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	179.864,81
Saldo inicial de efectivo y equivalente	132.459,89
Saldo final de efectivo y equivalente	312.324,70

Nota: Elaboración propia

La tabla 25 muestra el Estado de Flujos del Efectivo, bajo el método indirecto, correspondiente al periodo 2020, luego de haber realizado la implementación de la NIIF para las PYMES. Se puede observar variación en las actividades de inversión debido a que se realizaron ajustes, al adoptar como costo de propiedad planta y equipo al Costo Atribuido en la fecha de implementación de la NIIF para las PYMES. Por otro lado, las partidas como depreciación, provisión por cuentas incobrables, resultados acumulados NIIF por primera vez, son partidas distintas al efectivo, sin embargo, en el método indirecto, el flujo de efectivo se determina ajustando dichas cuentas. Los cálculos obtenidos en el Estado de Flujos del Efectivo son de acuerdo al anexo 3.

Tabla 26

Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Directo.

Actividades de Operación		
Total cobros a clientes	143.359,39	
Total pagos a proveedores de bienes y servicios	-121.646,37	
Total gastos de operación	-214.239,56	
Total pagos a la administración tributaria	613,70	
Total pagos a empleados	1.075,15	
Acreedores varios	369.187,23	
Efectivo neto de las actividades de operación		178.349,54
Actividades de Inversión		
Bienes muebles	-808,13	
Equipo de oficina	-75,89	

Vehículos	-1.160,71	
Efectivo neto de las actividades de inversión		-2.044,73
Actividades de Financiación		
Capital aportado por los propietarios	3.560,00	
Efectivo neto de las actividades de financiación		3.560,00
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo		179.864,81
Saldo inicial de efectivo y equivalente		132.459,89
Saldo final de efectivo y equivalente		312.324,70

Nota: Elaboración propia

En la tabla 26 se puede observar el Estado de Flujos del Efectivo, bajo el método directo, correspondiente al periodo 2020, antes de la convergencia a la NIIF para las PYMES. Se muestra los principales cobros y pagos realizados, los mismos que fueron obtenidos de los registros contables de la APUC, también se realizó con ajuste a las partidas del estado de resultados como la depreciación, los gastos de administración, financieros y otros gastos de operación. Los cálculos obtenidos en el Estado de Flujos del Efectivo son de acuerdo al anexo 4.

Tabla 27

Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Método Directo con adopción a NIIF para las PYMES.

Actividades de Operación		
Total cobros a clientes	152.139,28	
Total pagos a proveedores de bienes y servicios	-121.646,37	
Total gastos de operación	-217.471,46	
Total pagos a la administración tributaria	613,70	
Total pagos empleados	1.075,15	
Acreedores varios	369.187,23	
Resultados acumulados, NIIF por primera vez	-9.577,89	
Efectivo neto de las actividades de operación		174.319,64

Actividades de Inversión		
Bienes muebles	-802,71	
Equipo de oficina	3.948,59	
Vehículos	-1.160,71	
Efectivo neto de las actividades de inversión		1.985,17
Actividades de Financiación		
Capital aportado por los propietarios	3.560,00	
Efectivo neto de las actividades de financiación		3.560,00
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo		179.864,81
Saldo inicial de efectivo y equivalente		132.459,89
Saldo final de efectivo y equivalente		312.324,70

Nota: Elaboración propia

La tabla 27 representa el Estado de Flujo de efectivo con el método directo, correspondiente al periodo 2020, después de realizar la convergencia hacia las NIIF para las PYMES. En este estado se realizaron los ajustes con respecto a la adopción de las NIIF para las PYMES a las partidas de: Provisión por cuentas incobrables y deterioro, depreciación acumulada y a la partida Resultados acumulados NIIF por primera vez; cuyo efecto no se refleja en el efectivo, sin embargo, los ajustes por adopción a las NIIF por primera vez pertenecen de actividades de operación. Además se realizó el ajuste con respecto de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo pertenecientes a las actividades de inversión al adoptar el Costo Atribuido en la implementación de las normas. Los cálculos obtenidos en el Estado de Flujos del Efectivo son de acuerdo al anexo 5.

5. Conclusiones

El objetivo principal de la NIIF para las PYMES es asegurar que los estados financieros contengan información de alta calidad, por lo tanto, busca generar información financiera transparente, razonable, es decir, que no contenga errores materiales.

La NIIF para las PYMES busca también, que la información financiera sea comparable, que las políticas contables aplicadas en un periodo, sean las mismas en los periodos siguientes, de tal manera que los usuarios de la información puedan tomar decisiones adecuadas.

Presentar Estados Financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, permite tener información real de la situación financiera y económica de una entidad.

El proceso de implementación de la NIIF para las PYMES en la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, objeto de estudio, generó los siguientes resultados:

- Provisión y deterioro de cuentas por cobrar. Al revisar la cuenta contable cuentas por cobrar, se evidenció que la asociación no realiza ningún proceso para la recuperación de valores pendientes de cobro. Se encontró que un 15% de su cartera está deteriorada, por lo que se calculó la pérdida por deterioro afectando a su estado de situación financiera.
- Propiedad, planta y equipo. Con respecto a la cuenta edificios, fue impracticable su medición ya que el bien inmueble donde la asociación funciona pertenece a la

Universidad de Cuenca, y no se evidenció la existencia de un contrato para la prestación del inmueble, es por eso que no se realizó ningún ajuste, manteniendo su contabilización con su normativa anterior. Sin embargo, para el periodo 2021 tanto la APUC como la Universidad de Cuenca deben realizar los ajustes respectivos.

- En cuanto a los bienes de equipo de oficina de la asociación, en su mayoría son bienes tecnológicos que se han deteriorado rápidamente pues la tecnología avanza aceleradamente con productos innovadores, dejando sin uso a ciertos artefactos. Por el contrario, algunos muebles y enseres de la asociación, con el paso del tiempo han ganado valor, generando un superávit.

6. Recomendaciones

La Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, debe desarrollar procesos para la recuperación de los valores pendientes de cobro, y realizar la provisión de cuentas por cobrar y su deterioro.

Debe existir un control y supervisión continua por parte de los administradores de la asociación, especialmente por los comisarios, quienes son los encargados del control y fiscalización del patrimonio de la asociación.

La Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca y la Universidad de Cuenca, deben regular, mediante un contrato, la prestación del bien inmueble donde la APUC desarrolla sus actividades.

La APUC tiene empleados que en el año 2020 cumplieron 10 años de servicio en la asociación, por lo que se recomienda realizar o emplear métodos actuariales para medir la obligación por los beneficios por jubilación patronal. Cabe mencionar que los valores de la provisión para jubilación patronal tienen que ser manejados por una administradora de fondos para que dichos valores sean deducibles del Impuesto a la Renta.

7. Bibliografía

- Barea, J. y Monzón., C. (1999) Grupos empresariales: “La economía social ante los desafíos del mercado”. En Grupos Empresariales de la Economía Social en España, CIRIEC-España, 1999. Pg. 18. Publicado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=134659>
- Brochet, F., Jagolinzer, A. y Riedl, E. (2013). Mandatory IFRS Adoption and Financial Statement Comparability. *Contemporary Accounting Research*, 30 (4), 1373-1400, DOI: 10.1111/1911-3846.12002
- Callao, S. y Jarne, J. (2010). IFRS Affected Earnings Management in the European Union? *Accounting in Europe Have*, 7:2, 159-189, DOI: 10.1080/17449480.2010.511896
- Carmona, S., Ezzamel, M. y Gutiérrez, F. (2004) “Accounting History Research: Traditional and New Accounting History Perspectives”. En: *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 1, 24-53.
- Casinelli, P. (2015). El Impacto de las NIIF en la Información Financiera [Publicación en fórum] Publicado en <https://es.scribd.com/document/308510750/11-Hernan-Casinelli>
- Castillo, G., Valdez, K.
(2011). *Efecto de la implementación de procesos contables basados en NIIF para PYMES aplicados a una empresa sin fines de lucro que anteriormente no llevaba contabilidad*. [Tesis de grado]. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 29 de diciembre de 2010. R.O. 351 año 2010. <https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-produccion-comercio-inversiones>
- Chávez., A. y Herrera, M. (2018). *Aplicación de las NIIF en Ecuador desde la perspectiva contable positiva*. Editorial Universitaria Abya-Yala

- Deloitte Ecuador. (2021). *NIC 12 Impuesto a las Ganancia*. Recuperado el 18 de septiembre de 2021, de <https://www2.deloitte.com/>
- Encalada, V., Castillo, A., Ruiz, S., y Encarnación, O. (2019). Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Cuadernos de Contabilidad*, 20 (50), 0123-1472.
- Estatuto de la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca, (1967). Recuperado de https://www.ucuenca.edu.ec/images/apuc/documentos/ESTATUTOS_APUC.pdf
- IFRS Foundation. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. DOI: 978-1-911040-19-4
- Ley de Régimen Tributario Interno, 17 de noviembre de 2004. Registro 463. <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-regimen-tributario-interno-lrti>
- Molina Llopis, R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? II Fórum IFRS (Págs.21-34). Lima: Contabilidad y Negocios.
- Portal SRI. Régimen impositivo para microempresas. <https://www.sri.gob.ec/web/guest/regimen-impositivo-para-microempresas>. Recuperado el 04 de noviembre 2020
- Quinche Martín, Fabián Leonardo. (2006). Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas Tradicionales y Críticas de Historiografía Contable. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XIV, 187-202.
- Richardson, A. y Eberlein, B. (2011). Legitimizing transnational Standard Setting: The Case of the International Accounting Standards Board. *Journal of Business Ethics* 98:217–245

- Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, 08 de junio de 2010. R.O 209
Año I. <https://www.gob.ec/regulaciones/decreto-ejecutivo-374-reglamento-aplicacion-ley-regimen-tributario-interno-lorti-0>
- Rodríguez., O. (2013) *Indicadores para entidades sin fines lucrativos: El caso de la Fundación Gas Natural FENOSA*. [Tesis de posgrado]. Universidad de Oviedo
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000060*
- Stanko, B. B., Zeller, t. L. (2010). The arrival of a new GAAP: International financial reporting standards. *Journal of Business y Economics Research*, 8(10), 27-37.
- Superintendencia de Compañías. (2011). *Resolución Nro. Sc.ici.cpaifrs.g.11.010*.
- Superintendencia de Compañías. (2008). *Resolución Nro. 08.g.dsc.010*
- Superintendencia de Compañías. (2006). *Resolución Nro. 06.q.ici.004*
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno del 28 de febrero 2015
- Trujillo, A. (19 de septiembre de 2021). *NIIF PARA PYMES: Manejo de los Instrumentos Financieros*. [Archivo PDF]. Colegio de Contadores Públicos de Pichincha. <https://ccpp.org.ec/wp-content/uploads/2019/09/1-Aplicaci%C3%B3n-de-los-Instrumentos-Financieros.pdf>
- Trujillo, C. (2020). *Contabilidad Financiera 3*. [Maestría en Contabilidad y Auditoría Primera Cohorte]. Universidad Politécnica Salesiana
- Ugalde Binda, N. (2014). Las Normas Internacionales de Información Financiera: historia, impacto y nuevos retos de la IASB. *Revista de Ciencias Económicas*, 32(1), 205. <https://doi.org/10.15517/rce.v32i1.15058>
- Zeff, S. A. (2012). The evolution of the IASC into the IASB, and the challenges it faces. *The Accounting Review*, 87(3), 807- 8 37

8. Anexos

Anexo 1. Resultados de la Entrevista

Entrevistado: Mgs. María de Lourdes Vásquez Matute

Cargo: Contadora

Fecha: Diciembre 09 de 2020.

¿Desde qué año labora en la Asociación de profesores de la Universidad de Cuenca?

En la Asociación laboro desde febrero de 2020.

¿Con qué fecha de corte recibió los últimos Estados Financieros de la APUC?

Los últimos estados financieros que me proporcionó la administración corresponden al 2019.

¿Bajo qué normas fueron elaborados los estados financieros?

Básicamente, fueron elaborados observando lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, en lo relacionado a entidades sin fines de lucro.

¿Los estados financieros reflejaban la imagen fiel de la asociación?

Las instalaciones que utiliza la entidad son prestadas, y de acuerdo con la información que he podido analizar la cuenta de activos fijos (edificio y remodelaciones) representa el 37% del activo, y no debe constar en el Estado de Situación Financiera; en razón de que no existe el documento que certifique la propiedad del mismo y por tanto el balance no refleja fielmente la situación financiera en el ejercicio 2019.

¿Qué errores materiales pudo detectar en los estados financieros de la APUC?

Además del indicado anteriormente, en el grupo del activo disponible la cuenta CAJA – BANCOS tiene como auxiliar tres cuentas bancarias de las cuales solamente una de ellas tiene el respaldo de la conciliación bancaria.

El principal problema ha sido el sistema informático en el que se llevaba la contabilidad que a mi criterio no se ajustaba a las necesidades de la entidad.

Describa el proceso del registro contable de las transacciones de la APUC

El proceso del registro contable de las transacciones se puede sintetizar en los siguientes pasos.

- 1.-Identificación de la transacción
- 2.- Clasificación y reconocimiento de la operación
- 3.- Registro en libros (mediante la utilización de un software)
- 4.- Obtención de Estados financieros

Los Estados financieros son presentados periódicamente de manera: (señale con una x)

Mensualmente

Trimestralmente

Semestralmente x

Anualmente

Anexo 2*Hoja de Trabajo para el Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto.*

Cuenta	Periodo		Variación	Movimiento		Tipo de actividad
	2019	2020		Fuente/Entrada	Uso/Salida	
Activo	256.733,77	508.346,77				
Activo corriente	159.205,34	410.696,79				
Efectivo y equivalentes al efectivo	132.459,89	312.324,70	179.864,81		179.864,81	
Otras cuentas por cobrar relacionadas	26.745,45	97.865,26	71.119,81		71.119,81	Operación
Valores pagados por anticipado	0	506,83	506,83		506,83	Operación
Activo no corriente	97.528,43	97.649,98				
Bienes muebles	3.270,82	4.078,95	808,13		808,13	Inversión
Equipo de oficina	8.941,51	9.017,40	75,89		75,89	Inversión
Edificios e instalaciones	94.821,71	94.821,71	0,00			Inversión
Vehículos	0	1.160,71	1.160,71		1.160,71	Inversión
(-) Depreciación acumulada muebles y enseres	-320,64	-656,95	-336,31	336,31		Operación
(-) Depreciación acumulada equipo de oficina	-1.615,92	-2.758,00	-1.142,08	1.142,08		Operación
(-) Depreciación edificio e instalaciones	-7.569,05	-7.917,09	-348,04	348,04		Operación
(-) Depreciación acumulada vehículos	0	-96,75	-96,75	96,75		Operación
Pasivo	202.763,91	452.500,45				
Pasivo corriente	202.763,91	452.500,45				
Proveedores de bienes y servicios	191.055,26	69.915,72	-		121.139,54	Operación
			121.139,54			
Obligaciones por pagar a socios	7.633,52	26.698,49	19.064,97	19.064,97		Operación
Retenciones por pagar IR	1.680,46	2.069,60	389,14	389,14		Operación
IVA cobrado	711,67	876,46	164,79	164,79		Operación
Retenciones por pagar IVA	258,08	317,85	59,77	59,77		Operación
Obligaciones por pagar IESS	454,11	703,1	248,99	248,99		Operación
Por beneficios a empleados	970,81	1.796,97	826,16	826,16		Operación

Otras cuentas por pagar relacionados	0	350.122,26	350.122,26	350.122,26	Operación
Patrimonio	53.969,86	55.846,32	1.876,46		
Capital aportado por los propietarios	77.901,66	81.461,66	3.560,00	3.560,00	Financiación
Resultados de ejercicios anteriores	1.891,61	-23.931,80	-25.823,41		
Pérdida del ejercicio actual	-25.823,41	-1.683,54	24.139,87		
Total Pasivo + Patrimonio	256.733,77	508.346,77	251.613,00	251.613,00	

Nota: Elaboración propia

Anexo 3

Hoja de Trabajo para el Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto con Adopción NIIF por Primera Vez.

Código	Cuenta	Periodo		Variación	Movimiento		Tipo de actividad
		2019	2020		Fuente/Entrada	Uso/Salida	
1	Activo	256.733,77	498.768,88	242.035,11			
101	Activo corriente	159.205,34	401.916,90	242.711,56			
101.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	132.459,89	312.324,70	179.864,81		179.864,81	
101.01.01	Caja	0,00	92,02	92,02			
101.01.03	Instituciones Financieras Privadas	132.459,89	312.232,68	179.772,79			
101.02.06	Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	26.745,45	89.085,37	62.339,92			
101.02.06.01	Otras cuentas por cobrar relacionadas	26.745,45	97.865,26	71.119,81		71.119,81	Operación
101.02.07	Provisión por cuentas incobrables y deterioro	0,00	-8.779,89	-8.779,89	8.779,89		Operación
101.04	Servicios y otros pagos anticipados	0,00	506,83	506,83			
101.04.03	Anticipo a Proveedores	0,00	506,83	506,83		506,83	Operación
102	Activos no corrientes	97.528,43	96.851,98	-676,45			
102.01	Propiedad, planta y equipo	97.528,43	96.851,98	-676,45			
102.01.02	Edificios	94.821,71	94.821,71	0,00			
102.01.05	Bienes muebles	3.270,82	4.073,53	802,71		802,71	Inversión
102.01.06	Equipo de oficina	8.941,51	4.992,92	-3.948,59	3.948,59		Inversión
102.01.09	Vehículos	0,00	1.160,71	1.160,71		1.160,71	Inversión
102.01.12	(-) Depreciación acumulada edificios	-7.569,05	-7.917,09	-348,04	348,04		Operación
102.01.13	(-) Depreciación acumulada muebles y enseres	-320,64	-82,01	238,63		238,63	Operación
102.01.14	(-) Depreciación acumulada equipo de oficina	-1.615,92	-101,04	1.514,88		1.514,88	Operación
1210109	(-) Depreciación acumulada vehículos	0,00	-96,75	-96,75	96,75		Operación
2	Pasivo	202.763,91	452.500,45	249.736,54			

201	Pasivo corriente	202.763,91	452.500,45	249.736,54		
201.03	Cuentas y documentos por pagar	191.055,26	69.915,72	-		
				121.139,54		
201.03.01	Locales	191.055,26	69.915,72	-		
				121.139,54		
201.03.01.03	Proveedores de bienes y servicios	191.055,26	69.915,72	-	121.139,54	Operación
				121.139,54		
201.07	Otras obligaciones corrientes	4.075,13	5.763,98	1.688,85		
201.07.01	Con la administración tributaria	2.650,21	3.263,91	613,70		
201.07.01.01	Retenciones por pagar IR	1.680,46	2.069,60	389,14	389,14	Operación
201.07.01.02	IVA cobrado	711,67	876,46	164,79	164,79	Operación
201.07.01.03	Retenciones por pagar IVA	258,08	317,85	59,77	59,77	Operación
201.07.03	Con el IESS	454,11	703,10	248,99		
201.07.03.01	Obligaciones por pagar IESS	454,11	703,10	248,99	248,99	Operación
201.07.04	Por beneficios de ley a empleados	970,81	1.796,97	826,16		
201.07.04.01	Por beneficios a empleados	970,81	1.796,97	826,16	826,16	Operación
201.08	Cuentas por pagar diversas/relacionadas	7.633,52	376.820,75	369.187,23		
201.08.01	Obligaciones por pagar a socios	7.633,52	26.698,49	19.064,97	19.064,97	Operación
201.08.02	Otras cuentas por pagar	0,00	350.122,26	350.122,26	350.122,26	Operación
3	Patrimonio Neto	53.969,86	46.268,43	-7.701,43		
301	Capital	77.901,66	81.461,66	3.560,00		
301.01	Capital suscrito o asignado	0,00	0,00	0,00		
301.01.01	Capital aportado por los socios	77.901,66	81.461,66	3.560,00	3.560,00	Financiación
304	Reservas	0,00	0,00	0,00		
304.02	Reserva facultativa y estatutaria	0,00	0,00	0,00		
306	Resultados acumulados	1.891,61	-33.509,69	-35.401,30		
306.01	Ganancias acumuladas	1.891,61	0,00	-1.891,61		
306.02	(-) Pérdidas acumuladas	0,00	-23.931,80	-23.931,80		
306.03	Resultados acumulados, NIIF por primera vez	0,00	-9.577,89	-9.577,89		

307	Resultado del ejercicio	-25.823,41	-1.683,54	24.139,87
307.02	(-)Pérdida neta del periodo	-25.823,41	-1.683,54	24.139,87
	Total Pasivo + Patrimonio	256.733,77	498.768,88	242.035,11

Nota: Elaboración propia

Anexo 4*Hoja de Trabajo para el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.*

Cuenta	Importe		Variación	Tipo de actividad
	Fuente/Entrada	Uso/Salida		
Ingresos de actividades ordinarias	214.479,20			
Otras cuentas por cobrar relacionadas		71.119,81		
Total cobros en efectivo a clientes			143.359,39	Operación
Proveedores de bienes y servicios		121.139,54		
Anticipo a Proveedores		506,83		
Total pago en efectivo a proveedores de bienes y servicios			-121.646,37	Operación
Gastos administrativos		186.319,61		
Depreciación acumulada PPE	1.923,18			
Gastos financieros		832,29		
Otros gastos		29.010,84		
Total gastos de operación			-214.239,56	Operación
Retenciones por pagar IR	389,14			
IVA cobrado	164,79			
Retenciones por pagar IVA	59,77			
Total pago en efectivo Administración Tributaria			613,70	Operación
Obligaciones por pagar IESS	248,99			
Por beneficios a empleados	826,16			
Total pago en efectivo en empleados			1.075,15	Operación
Obligaciones por pagar a socios	19.064,97			
Otras cuentas por pagar relacionados	350.122,26			
Total acreedores varios			369.187,23	Operación
Bienes muebles		-808,13		Inversión
Equipo de oficina		-75,89		Inversión

Vehículos		-1.160,71	Inversión
Capital aportado por los propietarios	3.560,00		Financiación

Nota: Elaboración propia

Anexo 5*Hoja de Trabajo para el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo con adopción NIIF por Primera Vez.*

Cuenta	Importe		Variación	Tipo de actividad
	Fuente/Entrada	Uso/Salida		
Ingresos de actividades ordinarias	214.479,20			
Otras cuentas por cobrar relacionadas		71.119,81		
Provisión por cuentas incobrables y deterioro	8.779,89			
Total cobros en efectivo a clientes			152.139,28	Operación
Proveedores de bienes y servicios		121.139,54		
Anticipo a Proveedores		506,83		
Total pago en efectivo a proveedores de bienes y servicios			-121.646,37	Operación
Gastos administrativos		186.319,61		
Depreciación acumulada PPE		1.308,72		
Gastos financieros		832,29		
Otros gastos		29.010,84		
Total gastos de operación			-217.471,46	Operación
Retenciones por pagar IR	389,14			
IVA cobrado	164,79			
Retenciones por pagar IVA	59,77			
Total pago en efectivo Administración Tributaria			613,70	Operación
Obligaciones por pagar IESS	248,99			
Por beneficios a empleados	826,16			
Total pago en efectivo en empleados			1.075,15	Operación
Obligaciones por pagar a socios	19.064,97			
Otras cuentas por pagar relacionados	350.122,26			
Total acreedores varios			369.187,23	Operación
Bienes muebles		-802,71		Inversión

Equipo de oficina	3.948,59		Inversión
Vehículos		-1.160,71	Inversión
Resultados acumulados, NIIF por primera vez		-9.577,89	Operación
Capital aportado por los propietarios	3.560,00		Financiación

Nota: Elaboración propia